

# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



## **ASOCIACIONISMO COMO ELEMENTO MOTIVADOR ENTRE ESTUDIANTES DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

### **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Trabajo presentado por Dña. Diana Clemente Castro para la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales, bajo la dirección de la profesora Dña. Isabel María Sanz Caballero.

BADAJOS

2020

**“Asociacionismo como elemento motivador entre estudiantes del Grado en Información y Documentación”**

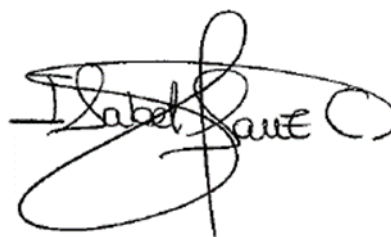
Trabajo presentado por Dña. Diana Clemente Castro para la superación de la asignatura *Trabajo Fin de Máster* (Código 400763), del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales (curso 2019-2020), bajo la dirección de Dña. Isabel María Sanz Caballero, profesor del Departamento de Información y Comunicación de la Universidad de Extremadura.

El alumno

A handwritten signature in purple ink that reads "Diana" with a small superscript "r" above the letter 'a'.

Fdo. Diana Clemente Castro.

Vº Bº de la Directora

A handwritten signature in black ink that reads "Isabel Sanz Caballero" in a cursive style.

Fdo. Isabel María Sanz Caballero.

## “ASOCIACIONISMO COMO ELEMENTO MOTIVADOR ENTRE ESTUDIANTES DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN”

### Resumen

Las asociaciones y colegios de profesionales de la información (archiveros, bibliotecarios y documentalistas, entre otros) trabajan diariamente en defensa de los derechos e intereses de sus socios y de la profesión, dotándola del prestigio que merece. La implantación de títulos universitarios y el aumento de puestos de trabajo en empresas públicas y privadas favoreció el desarrollo del asociacionismo en España en la última década del pasado siglo.

Los beneficios de pertenencia a las asociaciones profesionales son considerables: formación permanente, asesoramiento, colaboración... Así pues, ¿los futuros profesionales conocen esos beneficios? O, del mismo modo, ¿las asociaciones se interesan por las futuras generaciones que les relevarán?

El presente trabajo analiza el conocimiento del alumnado del Grado en Información y Documentación de la Universidad de Extremadura en cuanto al asociacionismo de la profesión en la que se están formando. A su vez, se plantea la posibilidad de creación de un Colegio Oficial de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas en Extremadura, que ayude a fortalecer la representatividad del colectivo profesional extremeño.

**Palabras clave:** Asociacionismo, Profesionales de la información, Desarrollo profesional, Grado en Información y Documentación, Colegios profesionales.

## **“ASSOCIATIONISM AS A MOTIVATING ELEMENT AMONG STUDENTS OF THE DEGREE OF INFORMATION AND DOCUMENTATION”**

### **Abstract**

Associations and professional bodies of information professionals (archivists, librarians and documentalists, among others) work daily in defense of the rights and interests of their members and the profession, giving it the prestige it deserves. The implantation of university degrees and the increase of jobs in public and private companies favored the development of associationism in Spain in the last decade of the last century.

The benefits of being a member of professional associations are considerable: continuing training, advice, collaboration ... But future professionals know about these benefits? or, in the same way, are the associations interested in the future generations?

This work analyzes the knowledge of the students of the Bachelor's Degree of Information and Documentation of the University of Extremadura. Also, the possibility of creating an Professional Bodies of Archivists, Librarians and Documentalists in Extremadura, what will helps to strengthen the representation in Extremadura.

**Keywords:** Associationism, Information professionals, Professional development, Bachelor's Degree of Information and Documentation, Professional associations.

# ÍNDICE GENERAL

Índice de figuras.....	1
Índice de tablas.....	2
Siglas y acrónimos.....	3
Introducción.....	11
Objetivos e Hipótesis .....	12
Estructura .....	13
Marco teórico .....	15
1 Asociaciónismo profesional en España .....	15
2 Asociaciónismo profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en España ..	18
3 Asociaciónismo profesional en Extremadura .....	25
4 Asociaciónismo profesional Internacional y Europeo de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas .....	27
5 Asociaciónismo profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en Latinoamérica .....	31
6 Colegios profesionales de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en España.....	35
6.1 El Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya (COBDC) .....	36
6.2 El Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV).....	38
6.3 Las plataformas para la Creación de Colegios de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas .....	39
6.4 Registro de Colegios Profesionales en Extremadura .....	42
7 Diferencias entre asociación y colegio profesional .....	44
8 Ventajas de pertenencia a asociaciones y colegios profesionales .....	46
9 Visibilidad de las asociaciones y colegios profesionales en España a través de sus sitios webs y sus perfiles en Redes Sociales.....	48
10 Las asociaciones y colegios profesionales para los futuros graduados.....	49

<b>Material y Método .....</b>	<b>51</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>54</b>
<i>Datos generales .....</i>	<i>54</i>
<i>Resultados sobre asociacionismo.....</i>	<i>55</i>
<i>Resultados sobre conocimiento de asociacionismo .....</i>	<i>56</i>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>59</b>
<b>Futuras líneas de investigación .....</b>	<b>63</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE ASOCIACIONISMO EN ALUMNOS DEL GRADO EN INDO ..</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO 2. ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN ...</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 3. ASOCIACIONES PERTENECIENTES A EBLIDA .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXO 4. ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y SU CUOTA.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXO 5. DIRECTORIO DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>81</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo y edad de los encuestados (Fuente: Elaboración propia).....	54
Figura 2. Curso de los encuestados (Fuente: Elaboración propia).....	54
Figura 3. Resultados sobre asociacionismo en los encuestados (Fuente: Elaboración propia).....	55
Figura 4. Cuota de asociación que están dispuestos a pagar (Fuente: Elaboración propia).....	55
Figura 5. Resultados sobre conocimiento de asociacionismo (Fuente: elaboración propia) .....	56
Figura 6. Resultados sobre qué organización aporta más ventajas a la profesión (Fuente: Elaboración propia) .....	56
Figura 7. Relación entre el curso y el conocimiento sobre asociacionismo (Fuente: Elaboración propia) .....	57
Figura 8. Resultados sobre la cantidad de estas organizaciones en España (Fuente: Elaboración propia) .....	58
Figura 9. Resultados sobre intereses de asociacionismo (Fuente: Elaboración propia).....	58
Figura 10. Resultados sobre intereses de creación de Colegio en Extremadura (Fuente: Elaboración propia) .....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias entre asociaciones y colegios profesionales (Fuente: Elaboración propia).....	45
---	----



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AAA</b>	Asociación de Archiveros de Andalucía
<b>AAB</b>	Asociación Andaluza de Bibliotecarios
<b>AABADOM</b>	Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos
<b>AAC</b>	Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya
<b>AAE</b>	Asociación de Archiveros de Extremadura
<b>AAF</b>	Association des Archivistes Français
<b>AAIE</b>	Asociación de Archiveros de la Iglesia de España
<b>AAM</b>	Asociación de Archiveros de Madrid
<b>AAN</b>	Asociación de Archiveros de Navarra
<b>AAPID</b>	Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación
<b>AAV</b>	Associació d'Arxivers Valencians
<b>ABADIB</b>	Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears
<b>ABADMEX</b>	Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura
<b>ABD-BVD</b>	Association Belge de Documentation – Belgische Vereniging Voor Documentatie
<b>ABDM</b>	Asociación de Profesionales de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid

<b>ABEE</b>	Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España
<b>ABES</b>	Asociación de Bibliotecarios de El Salvador
<b>ABF</b>	Association des Bibliothécaires de France
<b>ABIE</b>	Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia de España
<b>ABINIA</b>	Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica
<b>ABITO</b>	Asociación de Bibliotecarios de Toledo
<b>ABU</b>	Asociación de Bibliotecólogos de Uruguay
<b>ABV</b>	Asociación de Bibliotecarios Valencianos
<b>ACAL</b>	Asociación de Archiveros de Castilla y León
<b>ACAMFE</b>	Asociación de Casas Museo y Fundaciones de Escritores
<b>ACLEBIM</b>	Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles
<b>ACURIL</b>	Association of Caribbean University, Research and Institutional Libraries
<b>ADBS</b>	Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation / Association des Documentalistes et Bibliothécaires Spécialisés
<b>AEDOM</b>	Asociación Española de Documentación Musical
<b>AEFP</b>	Archiveros Españoles en la Función Pública
<b>AENOR</b>	Asociación Española de Normalización y Certificación
<b>AHILA</b>	Association for Health Information and Libraries in Africa
<b>AILA</b>	American Indian Library Association
<b>AJL</b>	Association of Jewish Libraries

<b>AJL</b>	Association of Jewish Libraries
<b>ALA</b>	American Library Association
<b>ALDEE</b>	Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación
<b>ALP</b>	Action for Development through Libraries Programme
<b>AMBAC</b>	Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C.
<b>ANABA</b>	Asociación Nacional de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos
<b>ANABAD</b>	Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas
<b>APA</b>	American Psychological Association
<b>APALA</b>	Asian/Pacific American Librarians Association
<b>APBAD</b>	Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas
<b>APBB</b>	Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos
<b>APEI</b>	Asociación de Profesionales Especialistas en Información
<b>ARLIS</b>	Art Libraries Society Norden
<b>ASARCA</b>	Asociación de Archiveros de Canarias
<b>ASCOLBI</b>	Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas
<b>ASCUBI</b>	Asociación Cubana de Bibliotecarios
<b>ASEGRABCI</b>	Asociación de Egresados de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información

<b>ASF</b>	Archiveros sin Fronteras
<b>ASNABI</b>	Asociación Navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios
<b>ASOARCHI</b>	Asociación de Archiveros de Chile
<b>ASPB</b>	Arbeitsgemeinschaft Der Spezialbibliotheken
<b>AUA</b>	Asociación Uruguaya de Archivólogos
<b>AVEI</b>	Asociación Valenciana de Especialistas de la Información
<b>BAD</b>	Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas
<b>BAMAD</b>	Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia
<b>BCALA</b>	Black Coucus of the American Library Association
<b>BCALA</b>	Black Coucus of the American Library Association
<b>BIB</b>	Berufsverband Information Bibliothek e. V.
<b>BID</b>	Bibliothek & Information Deutschland
<b>BVÖ</b>	Büchereiverband Österreichs
<b>CAA</b>	Coordinadora de Asociaciones de Archiveros
<b>CALA</b>	Chinese American Librarians Association
<b>CAU</b>	Conferencia de Archivos Universitarios
<b>CCA</b>	Colegio Colombiano de Archivistas
<b>CFB/CRB</b>	Consejo Federal de Bibliotecas / Consejos Regionales de Bibliotecas
<b>CILIP</b>	Chartered Institute of Library and Information Professionals

<b>CNB</b>	Colegio Nacional de Bibliotecarios de México
<b>COBDC</b>	Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya
<b>COBDCV</b>	Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana
<b>COABDM</b>	Colegio Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid
<b>COPROBI</b>	Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
<b>CPCIB</b>	Colegio de Profesionales en Ciencias de la Información de Bolivia
<b>DB</b>	Danmarks Biblioteksforenings
<b>DBV</b>	Deutsche Bibliotheksverband
<b>DF</b>	Danmarks Forskningsbiblioteksforening
<b>DFFU</b>	Danske Fag-, Forsknings- og Uddannelsesbiblioteker
<b>DOC</b>	Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria
<b>EAHIL</b>	European Association for Health Information and Libraries
<b>EBLIDA</b>	European Bureau of Library, Information and Documentation Associations
<b>EDIBCIC</b>	Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe
<b>EDICIC</b>	Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe

<b>E-LIS</b>	E-Prints in Library & Information Science
<b>ESO</b>	Educación Secundaria Obligatoria
<b>FEBAB</b>	Federação Brasileira de Associação de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições
<b>FECEAB</b>	Federación Centroamericana de Asociaciones y Colegios Bibliotecarios
<b>FESABID</b>	Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística
<b>FMDF</b>	Foreningen af Medarbejdere ved Danmarks Forskningsbiblioteker
<b>IABD</b>	Interassociation Archives Bibliothèques Documentation
<b>IALL</b>	International Association of Law Libraries
<b>IALL</b>	International Association of Law Libraries
<b>IAML</b>	International Association of Music Libraries, Archives and Documentation Centres
<b>IAMSLIC</b>	International Association of Aquatic and Marine Science Libraries and Information Centers
<b>IASA</b>	International Association of Sound and Audiovisual Archives
<b>IASL</b>	International Association of School Librarianship
<b>IATUL</b>	International Association of University Libraries
<b>IATUL</b>	International Association of University Libraries
<b>ICA</b>	International Council on Archives
<b>ICOM</b>	International Council Of Museums

<b>IFLA</b>	International Federation of Library Associations and Institutions
<b>INDEX</b>	Asociación de Profesionales de la Información y Documentación de la Región de Murcia
<b>INDO</b>	Información y Documentación
<b>JCLC</b>	Joint Council of Librarians of Color
<b>LA</b>	Library Association
<b>LAI</b>	Library Association of Ireland
<b>LDP</b>	Library Development Programme
<b>LIAJA</b>	Library and Information Association of Jamaica
<b>LIASA</b>	Library and Information Association of South Africa
<b>LIBER</b>	Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche
<b>LISA</b>	Library & Information Science Abstracts
<b>LODA</b>	Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación
<b>MEI</b>	Métodos de Información
<b>MLAS</b>	Management of Library Associations Section
<b>MLAS</b>	Management of Library Associations Section
<b>MLMA</b>	Masonic Library and Museum Association
<b>PIALA</b>	Pacific Islands Association of Libraries and Archives
<b>REDIAL</b>	Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina
<b>REFORMA</b>	Asociación Nacional para Promover Servicios de Bibliotecas e Información para latinos e hispanohablantes

<b>RENABIA</b>	Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina
<b>SCA</b>	Sociedad Colombiana de Archivistas
<b>SB</b>	Svensk biblioteksörening
<b>SDF</b>	Sammenslutningen af Danmarks Forskningsbiblioteker
<b>SEDIC</b>	Sociedad Española de documentación e Información Científica
<b>SLA</b>	Special Libraries Association
<b>SOCADI</b>	Societat Catalana de Documentació i Informació
<b>SPA</b>	Section of Professional Associations
<b>TFG</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>TFM</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UEX</b>	Universidad de Extremadura
<b>UNE</b>	Asociación Española de Normalización
<b>VDB</b>	Verein Deutscher Bibliothekarinnen und Bibliothekare
<b>VVBAD</b>	Vlaamse Vereniging voor Bibliotheek, Archief & Documentatie
<b>WoS</b>	Web of Science



## **INTRODUCCIÓN**

El hecho de pertenecer a una asociación o colegio profesional supone para los titulados universitarios un importante respaldo en cuanto a su representación, formación, empleo y comunicación con otros profesionales. Sin embargo, existe un cierto desinterés respecto al asociacionismo, probablemente, a causa del desconocimiento.

Numerosos estudios describen el asociacionismo español de los profesionales de la información; sin embargo, han quedado obsoletos, dado que, con el paso de los años, muchas asociaciones han sido fundadas, se han fortalecido o, por el contrario, han desaparecido.

Esta investigación tiene un gran interés para los profesionales, no solo por el desarrollo en sí mismo, analizando el asociacionismo de los futuros profesionales de la información, sino por su marco teórico, el cual recopila la situación asociativa profesional de manera internacional, latinoamericana, nacional y, finalmente, extremeña. Asimismo, el conocimiento por parte de las asociaciones sobre los resultados alcanzados permitirá que intervengan y tomen decisiones respecto a valorar la participación de estudiantes y recién graduados en Información y Documentación.

Los estudiantes deberían conocer que existen organizaciones que les representarán en el ejercicio de su profesión, que velarán por sus intereses y que fomentarán el intercambio de experiencias, siempre con el fin de mejorar y avanzar. De igual manera, las asociaciones y colegios profesionales deberían mejorar la visibilidad social de la profesión y vincularla a los nuevos perfiles (Abadal y Rubió, 2017). Existe mucho capital intelectual, pues son miles los graduados españoles cada año; pero, para que la profesión sea reconocida socialmente, se necesita impacto.

Este trabajo se propone conocer cuál es la visión de los futuros graduados de Información y Documentación acerca del asociacionismo en su profesión.

## OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo general de esta investigación es analizar el estado de la cuestión sobre el asociacionismo de profesionales de la información en España y, especialmente, en la Comunidad Autónoma de Extremadura; así como dotar de la importancia que merecen las asociaciones y colegios oficiales para el desarrollo profesional. Los objetivos específicos que se plantean son:

- **Objetivo específico 1:** Conocer la relación de pertenencia a alguna asociación entre los alumnos del Grado de INDO de la UEX.
- **Objetivo específico 2:** Analizar el conocimiento que tienen los alumnos del Grado de INDO acerca del asociacionismo en la profesión en la que se están formando.
- **Objetivo específico 3:** Comprobar el interés del alumnado en el Grado de INDO en cuanto a inscribirse a una asociación o colegio profesional.
- **Objetivo específico 4:** Establecer las directrices necesarias para la creación de un Colegio Profesional de profesionales de la información en Extremadura.

En relación con los objetivos, las hipótesis que se formulan son las siguientes:

- **Hipótesis 1:** La mayor parte del alumnado en el Grado de INDO o futuros graduados en INDO no pertenece a ninguna asociación profesional.
- **Hipótesis 2:** Los futuros graduados no han sido informados sobre el asociacionismo en la profesión.
- **Hipótesis 3:** Los futuros graduados desconocen los servicios y ventajas que ofrecen las asociaciones y colegios profesionales.
- **Hipótesis 4:** Los futuros graduados desconocen las diferencias entre una asociación y un colegio profesional.
- **Hipótesis 5:** La cantidad económica que los futuros graduados están dispuestos a pagar es menor a la cuota anual de las asociaciones y colegios profesionales.
- **Hipótesis 6:** Las asociaciones no delimitan líneas de acción para capturar socios estudiantes.
- **Hipótesis 7:** Los futuros graduados tienen interés en crear un Colegio Oficial de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas en Extremadura.

## **ESTRUCTURA**

La estructura del presente trabajo se compone de 7 capítulos: encabezados por la introducción, que forma el **primer capítulo**, donde se presenta y justifica el tema, se exponen los objetivos y se formulan las hipótesis de partida, así como se describe la estructura del trabajo.

A continuación, el **segundo capítulo** aborda el marco teórico o estado de la cuestión, desglosado, a su vez, en diez subcapítulos, que desarrollan el asociacionismo profesional en España en términos generales y el asociacionismo de profesionales de la información tanto en un ámbito internacional, europeo, latinoamericano, nacional y local, haciendo referencia a la comunidad autónoma de Extremadura. Asimismo, se abordan los colegios oficiales de profesionales de la información en España y el registro de colegios profesionales en Extremadura.

Las diferencias entre colegio y asociación profesional se establecen en el séptimo subcapítulo y las ventajas de pertenencia junto a la presencia de las asociaciones en redes sociales se exponen en los subcapítulos ocho y nueve. Finalmente, el último subcapítulo presenta algunos estudios acerca del asociacionismo juvenil y el conocimiento de los futuros graduados profesionales de la información respecto a asociaciones de su profesión.

El **tercer capítulo** hace referencia al material objeto de estudio y la metodología utilizada para su desarrollo, junto a las limitaciones que ha supuesto este trabajo. Tras la recogida de datos del cuestionario y su posterior tratamiento, los resultados obtenidos se engloban en el **capítulo cuatro**, que se divide en tres secciones: datos generales, resultados de pertenencia a asociaciones y resultados sobre conocimiento de asociacionismo en la profesión.

El **capítulo cinco** recoge las conclusiones del estudio, dirigidos a resolver las hipótesis formuladas y consumir los objetivos propuestos. Una vez concluido el estudio, se ha exponen unas futuras líneas de investigación en el **capítulo seis**.

La bibliografía utilizada se integra en el **capítulo siete**, así como el **capítulo ocho** recopila los anexos del trabajo. Por una parte, se presenta el cuestionario que ha sido distribuido al alumnado del Grado de INDO en el Anexo 1; la relación de asociaciones internacionales de profesionales de la información junto a su página web en el Anexo 2; la relación de asociaciones profesionales de la Oficina Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación en el Anexo 3; la relación de asociaciones de profesionales de la información españolas junto a la cuota anual de sus socios en el Anexo 4; y un directorio de las asociaciones nacionales de profesionales de la información en el Anexo 5.

## **MARCO TEÓRICO**

### **1 Asociacionismo profesional en España**

Una asociación es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas; comprometidas a poner en común conocimientos, medios y actividades para alcanzar unos fines lícitos de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación (Rojas Juárez, 2017).

La Constitución Española de 1978 contempla el artículo 22, donde se reconoce el derecho de asociación, excluyendo las asociaciones secretas y de carácter paramilitar. Asimismo, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (LODA), lo protege como derecho de las personas en el ámbito de la vida social y como capacidad de las propias asociaciones para su funcionamiento (Aguiar y Elvira, 1996).

El fenómeno asociativo español se vio influenciado por la ideología liberal francesa, por lo que se proclamó por primera vez este derecho en la Constitución de 1869 (artículo 17), posteriormente, se reguló mediante la Ley de Asociaciones, de 30 de junio de 1887.

El derecho de asociación ha experimentado profundos cambios, pasando de estar sometido a un régimen de control y recelo a otro basado en los principios de libertad y confianza, asentándose plenamente como derecho fundamental en la Constitución de 1978. Con anterioridad, durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, el fenómeno asociativo se vinculó al modelo productivo y sus derivaciones ideológicas, de manera que proliferaron las sociedades de carácter obrerista, sindical o gremial, además de las políticas. Haciendo referencia a la historia del Estado español, la dictadura de Primo de Rivera mantendrá solo formalmente las formas asociativas reivindicativas, siendo durante el periodo republicano cuando se produzca un definitivo avance, la Constitución de 1931, que recogía el derecho a la sindicación y asociación libres, regulándose por primera vez la libre asociación de obreros y patronos.

En 1937 se proclama el Decreto de Unificación, por el que se prohíben los partidos políticos, sindicatos y todas las asociaciones proclives a la república; así, se deroga la Ley de asociaciones de 1887 en una norma de 1941, prohibiendo todas las asociaciones, con excepción de las católicas y las comprendidas en la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensiva Nacional Sindicalista (Maza Zorrilla, 2001).

El reconocimiento de este derecho no se propició hasta 1964, con la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de asociaciones, admitiendo las asociaciones de carácter cultural, deportivo o recreativo, es decir, todas aquellas que por sus asépticos fines resultaban compatibles con un régimen político restrictivo (Olmedo, 2007). Finalmente, a partir de 1978, se produce la eclosión de las llamadas asociaciones de influencia o reivindicativas y de defensa de los derechos humanos, de cooperación al desarrollo, de lucha contra la exclusión social, ecologistas y asistenciales en distintos ámbitos basadas en una idea de solidaridad.

La LODA predispone la aparición creciente de asociaciones ligadas a las nuevas tecnologías, internet, redes sociales, desarrollo sostenible, responsabilidad social corporativa, codesarrollo, dependencia, emprendimiento, innovación o ciberseguridad; en definitiva, promueven el desarrollo individual, la integración social y la participación. Desde el punto de vista normativo, esta ley se ha visto modificada en varios artículos por leyes o decretos relacionados con las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil, protección integral a las víctimas del terrorismo, relativos a asociaciones utilidad pública, planes de contabilidad o inscripción registral de asociaciones juveniles.

Desde el punto de vista de la gestión, también se han producido novedades: supresión de supuestos de doble inscripción de una misma asociación; reducción de cargas administrativas; contemplación de transformación y fusión de asociaciones; actualización de códigos de actividades y/o impulso de la presentación electrónica de solicitudes.

El derecho fundamental de asociación comprende la libertad de crear asociaciones sin necesidad de autorización administrativa previa; así, entregando el acta fundacional de la asociación se adquiere personalidad jurídica y capacidad de obrar. La tipología de estas entidades es variada, se pueden considerar de régimen común o de régimen específico, según sus fines (deportivos, empresariales, profesionales, etc....).

Las asociaciones, a su vez, pueden agruparse para constituir federaciones, confederaciones y uniones, como entidades de segundo grado, cuyos promotores y miembros son personas jurídicas de naturaleza asociativa previamente inscritas en los registros generales de asociaciones.

La inscripción en el registro de asociaciones constituye una garantía de los propios socios y de terceros que se relacionan con la asociación, separando el patrimonio de la asociación de sus asociados, por lo que se trata de una inscripción declarativa con fines publicitarios. Asimismo, las asociaciones inscritas podrán beneficiarse de ayudas económicas y otras medidas de fomento de las Administraciones Públicas. Los registros generales son el Registro Nacional de Asociaciones, dependiente del Ministerio del Interior; y los de las Comunidades Autónomas suelen depender de las Consejerías o Departamentos de Presidencia.

Para tal inscripción, las asociaciones anotarán, con un mínimo de 3 dígitos, los fines y actividades de la asociación que más les caracterice, según los códigos de actividades proporcionados, para favorecer la publicidad registral y la función estadística. Las asociaciones profesionales se codifican con los dígitos “83”.

Las asociaciones profesionales dotan de identidad social al colectivo profesional, fijan normas que rigen su vida (acceso, ejercicio y desarrollo profesional) y defienden sus intereses corporativos (Delgado López Cózar, 2003).

Los profesionales parten de una necesidad común para constituir una asociación: la defensa de sus derechos para ejercer una profesión con dignidad y el respaldo de sus intereses y actuaciones frente a los abusos de cualquier índole contra el intrusismo laboral (Pita, Sevilla y Llopis, 1994). El colectivo intenta lograr unos objetivos que garanticen la formación profesional impulsando los estudios e investigaciones, elaborando informes y programas de diferente carácter a petición de las instituciones políticas o por propia iniciativa.

## **2 Asociacionismo profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en España**

Las bibliotecas fueron simples centros destinados a la conservación del patrimonio bibliográfico, a los cuales solamente accedía un escaso número de estudiosos e iniciados, la figura del bibliotecario respondía a un perfil de un erudito dotado de conocimientos humanísticos y especialmente preparado en el dominio de algunas lenguas muertas, en especial, el latín (Martín Oñate, 1989).

El crecimiento de la red de bibliotecas y la complejidad de las técnicas y organización de estas y, por otra, el notable incremento de la producción científica y técnica, con la constante evolución de los métodos y técnicas de reunión de los soportes materiales han convertido al bibliotecario-documentalista en un verdadero profesional (Ley 10, 1895).

Hoy, el bibliotecario-documentalista es un profesional cuya función es organizar y administrar bibliotecas con conocimiento de los métodos de catalogación y ordenación de fondos bibliográficos y, asimismo, informar sobre documentación y seleccionarla con un conocimiento científico de los soportes de datos y de las técnicas de selección y distribución. No solo desarrolla su actividad en organismos e instituciones públicas, sino también en entidades de carácter social y empresas privadas.

El asociacionismo es una expresión de la sociedad civil, de la participación social en la marcha de la sociedad de una determinada profesión. Los antecedentes del asociacionismo profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas (BAD) hay que situarlos en la década de 1930, cuando se crearon la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España (ABBE), la Unión de Bibliotecarios de Cataluña y la Asociación LIBROS de la Residencia de Señoritas en Madrid. Así, en 1935, se celebra el II Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) en Madrid y Barcelona, donde Ortega y Gasset aporta su famoso discurso “La misión del bibliotecario” (Torres Santo Domingo, 2009). Sin embargo, el siguiente congreso de la IFLA en España no se produce hasta 1993, es decir, 58 años más tarde (Martín Oñate, 2004).



Los acontecimientos conflictivos en España, con la Guerra Civil y el Franquismo, plantean una situación monolítica, pues solo existía Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (ANABA), creada en 1949, con profesionales del Cuerpo Facultativo y de Ayudantes de Bibliotecas y Archivos. Sin embargo, el cambio político, a partir de 1975, supone una deficiente situación profesional, al igual que otras administraciones que controlan los presupuestos. El nuevo panorama de las Autonomías hace cambiar la estructura del asociacionismo profesional. Los nacionalismos y el carácter fuertemente centralista, además del impedimento estatutario de ANABAD, por el que se requería un mínimo de 100 asociados para las diferentes delegaciones territoriales, hace que surjan asociaciones en las distintas Comunidades Autónomas (Pita, Sevilla y Llopis, 1994).

La profesión se ve dinamizada por la creación de estudios universitarios y de puestos de trabajo en empresas privadas y de cuerpos profesionales autonómicos e institucionales. Los profesionales comienzan a asociarse hasta conseguir en torno a 60 asociaciones entre 1971 y 2009. En 2009 había 53 asociaciones y 2 colegios profesionales (Cataluña y Valencia), una plataforma para la creación del Colegio Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid (COABDM) y otro intento en Murcia. Asimismo, existen federaciones, como Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros (CAA), de las que se hablará en páginas posteriores. Actualmente, el asociacionismo activo de BAD en España se contabiliza en torno a 34 asociaciones, el Colegio de Cataluña, el Colegio de la Comunidad Valenciana y la plataforma para la creación del COABDM.

La tipología de asociaciones más extendida es la de bibliotecarios, de archiveros y de profesionales de la información en general; así, también pueden distinguirse asociaciones con una temática específica, como de bibliotecas escolares, de antiguos alumnos de la diplomatura en biblioteconomía, de la iglesia o, vinculados a instituciones, como Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP).

La asociación sirve para promover la profesión, para representarla, defenderla y crear formación y empleo, a la vez que se fomenta la comunicación entre los profesionales. Por otra parte, dignifica socialmente la profesión, velando por su prestigio, pues se dedican a gestionar la información y ayudan a cuidar el patrimonio.

Las asociaciones llevan a cabo una serie de actividades que impulsan el desarrollo profesional: cursos de formación, congresos, jornadas, visitas profesionales, colaboración en grupos de trabajo, publicación de proyectos o investigaciones, premios, becas y bolsas de trabajo.

La situación asociativa en España es dispersa, con bajo nivel de afiliación y en descenso (Gómez Hernández, 2016); asimismo, existe una dificultad de completar los órganos de representación como las juntas directivas, presentando un bajo índice de implicación. Las asociaciones tienen poca o ninguna incidencia determinante en las políticas desarrolladas por la Administración Pública (Martín Oñate, 2004), aunque deberían ayudar a su fortalecimiento y prestigio social, considerándolas como interlocutores válidos y representantes realmente democráticos del colectivo.

### **Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)**

FESABID es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, fundada en 1988 con el fin de reunir a las asociaciones y colegios profesionales más relevantes del sector. Sus orígenes coinciden con las Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, impulsadas por el presidente de la Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI), en 1984. Seguidamente, los miembros de la ANABAD, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) y SOCADI se reunieron para poner en marcha la fusión en una federación. Este hecho se completó en 1988, en cuya reunión se habló de las III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada y de la Conferencia IFLA de 1993.

En la actualidad, FESABID cuenta con 19 agrupaciones profesionales, contando con las asociaciones fundadoras (COBDC, AAB y SEDIC):

- Asociación de Archiveros de la Iglesia de España (AAIE)
- Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia de España (ABIE)
- Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación (AAPID)
- Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (ABADIB)
- Asociación de Bibliotecarios de Toledo (ABITO)
- Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)
- Asociación de Casas Museo y Fundaciones de Escritores (ACAMFE)
- Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE)
- Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)
- Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM)
- ANABAD-Cantabria
- ANABAD-Murcia
- Asociación de Profesionales Especialistas en Información (APEI)
- Asociación Navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios (ASNABI)
- Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia (BAMAD)
- Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV)

FESABID colabora y participa en actividades del [Consejo de Cooperación Bibliotecaria](#), el Consejo de Desarrollo Sostenible ([Agenda 2030](#)), [Escudo Azul España](#), [Federación de Gremios de Editores de España](#) y el [Observatorio de la Lectura y el Libro](#); además de ser miembro de grupos de trabajo de asociaciones europeas e internacionales, como la Oficina Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations -EBLIDA-), la IFLA, el Consejo Internacional de Archivos (International Council on Archives -ICA-) o [Caucus Hispánico](#), en el que se reúnen miembros hispanohablantes de la IFLA.

Respecto al desarrollo de las Jornadas Españolas de Documentación, se han llevado a cabo desde 1984 con el prefijo “Automatizada” hasta 1998; así, en 2017, la denominación de las jornadas se ha mantenido como: “Jornadas Españolas de Información y Documentación”. Así, FESABID ha organizado estas jornadas con una periodicidad de dos años y de forma itinerante junto con la Feria Documat, reuniendo a profesionales y usuarios de los servicios de información permitiendo seguir los avances e innovaciones continuas en el sector (Selles Carot, 2019).

Asimismo, los grupos de trabajo de la federación son el resultado de un trabajo colaborativo de reflexión y análisis respecto a varias líneas de acción de interés para el sector: defensa de la profesión, nuevos roles, sector privado, formación junto a Bibliotecas y propiedad intelectual. Al igual que el Clúster FESABID, compuesto por organizaciones, empresas y organizaciones del sector que trabajan conjuntamente y en pro de intereses compartidos, ya que empresas e instituciones no pueden ser parte de la Federación según los estatutos. Es interesante para este estudio, su Mapa de situación de la defensa de la profesión en las asociaciones y colegios profesionales (Bernardo Suárez et al., 2019), donde se lleva a cabo un análisis de los problemas relacionados con las convocatorias u ofertas de empleo no adecuadas al perfil de los profesionales de la información, como la carencia de solicitud de la titulación específica de INDO.

Por último, se menciona su labor en el Comité Técnico de Normalización de Documentación 50 de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), dedicada a la elaboración y actualización de las normas relacionadas con Documentación y realizando tareas de seguimiento en reuniones de expertos en comités internacionales. Se estructura en Comités Técnicos de Normalización quienes estudian y plantean las necesidades de cada sector y elaboran y aprueban los proyectos de la norma UNE, de la Asociación Española de Normalización (FESABID, 2020).

Su financiación se apoya en la cuota anual de todas las asociaciones miembro, la cual es única e igualitaria independientemente del número de socios con el que ingrese; las subvenciones concedidas por organismos e instituciones con las que mantiene colaboraciones; y subvenciones estatales para proyectos puntuales; destacando el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura plasmado en una subvención anual nominativa con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (Buzón Carretero, 2000).

## **Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)**

ANABAD es una entidad sin ánimo de lucro destinada a agrupar a los profesionales de archivos, bibliotecas, museos, centros de documentación e información, parques arqueológicos y centros de interpretación; además de todo aquel que tenga interés profesional por estas instituciones. Su origen se remonta a la creación de la ANABA en 1949, por un grupo de profesionales y con Amadeo Tortajada como presidente e impulsor, gracias al fomento de organizaciones internacionales como son la IFLA, ICA o el Consejo Internacional de Museos (International Council Of Museums -ICOM-).

Sus primeros estatutos contaban con 12 artículos; sin embargo, la siguiente modificación, en 1978, añadieron un nuevo grupo de profesionales y una nueva denominación: ANABAD (con D de documentalistas) (Rodríguez y Gallego, 2006). Así, en 1981, la asociación dejó de estar centralizada y se conformó como federación con las distintas asociaciones profesionales y uniones territoriales procedentes del ámbito geográfico de las comunidades autónomas españolas que solicitan su pertenencia.

Los estatutos actuales se aprobaron en junio de 2006, inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones en octubre de 2007 como Confederación, Federación y Unión de Asociaciones, y estructurados en 25 artículos y las disposiciones finales. Actualmente, la federación se conforma por la ANABAD, la [Asociación de Archiveros de Extremadura](#) (AAE) junto a las uniones territoriales: ANABAD- [Cantabria](#), [Castilla La Mancha](#), [La Rioja](#) y [Murcia](#); así como dos asociaciones extranjeras: [Asociación Uruguaya de Archivólogos](#) (AUA), y [Asociación de Archiveros de Chile](#) (ASOARCHI).

Las publicaciones que presenta ANABAD son muy variadas. Respecto a su boletín, se publica desde 1950, aunque ha cambiado de formato en varias ocasiones. Sus temas son todos los problemas teóricos y prácticos que plantean las diferentes profesiones que se ven reflejadas en esta asociación, dando a conocer los aspectos científicos de los bienes culturales e información que contribuya a la difusión de conocimiento. Actualmente, se envía gratuitamente a todos los socios; sin embargo, tiene un costo no superior a 25 euros para cualquier otro usuario.

Desde 2006, la base de datos “[Dialnet](#)”, cuelga el Boletín a texto completo retrospectivo hasta un año anterior al último volumen publicado, para dar preferencia a los socios en su consulta.

Por otra parte, la hoja informativa se envía bimestralmente a los socios por correo electrónico desde 1997, recogiendo información general actualizada y una agenda de los distintos sectores profesionales. Asimismo, ANABAD publica textos monográficos, sus memorias, documentación legislativa y posee un directorio de recursos de interés para todos los sectores profesionales.

### **Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España (CAA)**

La CAA surge en 1998 como órgano informal de comunicación entre las diferentes asociaciones de archiveros, permitiendo elaborar estrategias comunes frente a problemas comunes (Flores Varela, 2007). La línea de trabajo más constante ha sido la discusión sobre la formación universitaria de los archiveros, pues España no cuenta con una titulación oficial específica, lo que facilita el intrusismo profesional. En 2004 se aprueban sus estatutos, los cuales rigen y regulan su funcionamiento. Sin embargo, la CAA se constituye con personalidad jurídica en 2007 y se crean grupos de trabajo para estudiar y realizar propuestas. La denominación de la Coordinadora se expande con los “Gestores Documentales” en una modificación de los estatutos en 2010. El año siguiente viene marcado por una falta de actividad y escasez de proyectos de la CAA junto a la falta de recursos económicos, por lo que se reformulan los grupos de trabajo (Gacho Santamaría, 2016). Seguidamente, se presentan planes de trabajo y proyectos; sin embargo, se rechazan a favor de actividades formativas por parte del Ministerio de Cultura. Las limitaciones de subvenciones por parte del Ministerio conducen a una misteriosa desaparición de la CAA.

La última noticia conocida acerca de la Coordinadora es una comunicación de la Asociación de Archiveros de Navarra (AAN) en 2018, en el que se habla del estreno de una nueva web. Con la Web se pretendía dar visibilidad a la CAA, pero dejó de funcionar por falta de noticias actualizadas que alimentaran su contenido.

Las asociaciones que formaron parte de la CAA (Herrero, 2004) son: la [Asociación de Archiveros de Andalucía](#) (AAA), la [Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos](#) (AABADOM), [Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya](#) (AAC), [Asociación de Archiveros de Madrid](#) (AAM), [Associació d'Arxivers Valencians](#) (AAV), AAN, ACAL, ALDEE, ANABAD, ANABAD-Aragón, ANABAD-Castilla La Mancha, ANABAD-Galicia, ANABAD-Murcia, ANABAD-La Rioja, [Archiveros sin Fronteras](#) (ASF), [Conferencia de Archivos Universitarios](#) (CAU) y Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria (DOC).

### **3 Asociacionismo profesional en Extremadura**

Las asociaciones que quieran inscribirse en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura deben presentar una serie de documentos dirigidos al Servicio de Asociaciones de la Secretaría General de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública:

- Acta fundacional (por duplicado): Identidad de los promotores, denominación de la asociación, estatutos aprobados, identificación y cargos del órgano representativo; y, por último, el lugar, fecha y firmas de los representantes en el acta.
- Documento acreditativo de identidad de las personas físicas promotoras.
- Estatutos
- Tasas: Acreditación de ingreso de 40,92 euros.
- Solicitud formulada por el representante de la asociación.

Los modelos de solicitud de inscripción, de acta fundacional y de estatutos son facilitados por la Junta de Extremadura (Junta de Extremadura, 2020), los cuales siguen la normativa de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La situación asociativa de profesionales de la información en Extremadura es muy pobre, puesto que solamente funciona una asociación relativa a la disciplina archivística, la Asociación de Archiveros de Extremadura, constituida en 2009 por un grupo de archiveros y otros profesionales de los archivos que trabajan en diferentes áreas y en distintos tipos de centros de toda la comunidad autónoma.

La AAE publica su Boletín de manera semestral, llamado “Balduque”, en el que se recogen todas las noticias relacionadas con los archivos extremeños y artículos relacionados con ellos y el patrimonio documental extremeño. Esta asociación también ofrece ofertas de empleo, organiza grupos de trabajo, presta asesoría técnica a sus asociados y participa en iniciativas de carácter nacional, ya que está integrada en ANABAD y en la CAA.

A comienzos de los noventa, existió la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (ABADMEX), creada el 14 de diciembre de 1991 como una asociación de ámbito regional, a raíz de los I Encuentros Bibliotecarios Extremeños en Jarandilla de la Vera en 1987, en los que se promovió posteriormente el vínculo de unión entre los profesionales, los cuales establecieron las bases de la asociación y un grupo de trabajo en Albuquerque en 1991 (JEI asociacionismo bibliotecario en Extremadura, 1992). Finalmente, en diciembre, en Cáceres, se reunió la Asamblea General Constituyente para aprobar los estatutos y nombrar la Junta Directiva interina. La asociación llegó a tener más de 100 asociados en 1992, con una cuota anual de cinco mil pesetas (reducción de dos mil pesetas para parados) y fomentó la creación de una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. En 1995, su presidenta era Susana Moralo Aragüete (Asociaciones, 2015). Entre sus numerosas actividades destaca la elaboración del "Mapa de Archivos Municipales y de las Bibliotecas de Extremadura" y la colaboración en la redacción de la Ley de Bibliotecas de Extremadura de 1997. Su actividad se fue paralizando hasta llegar a su desaparición definitiva el 7 de junio de 2003. Existe documentación relativa a esta asociación en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, como donación de su último presidente en septiembre de 2003 (Abadmex, 2020).

Es importante destacar que las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada se celebraron en Cáceres entre el 17 y 19 de octubre de 1996, con la colaboración de Abadmex y patrocinadas por el Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Extremadura, la Universidad de Extremadura y la Diputación Provincial de Cáceres. Así, la feria Documat, organizadas por FESABID, contó con ponencias, comunicaciones, mesas redondas, presentación de productos y stands (Baiget, 2017).



## **4 Asociacionismo profesional Internacional y Europeo de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas**

Desde la aparición de la American Library Association (ALA) en 1876 o la Library Association (LA) en el Reino Unido en 1877, ha aumentado el número de organizaciones de profesionales de bibliotecas, archivos y centros de documentación, en definitiva, profesionales de la información (Gómez Hernández, 1996).

En el ámbito internacional, destacan la IFLA, para representar a los profesionales de las bibliotecas y la documentación; y la ICA, para representar a gestores y profesionales archivistas de todo el mundo. Sin embargo, existen otras asociaciones internacionales, organizadas territorialmente o con una temática específica, enumeradas en el Anexo 2.

La IFLA se fundó en 1927, en Edimburgo (Escocia) en una conferencia internacional. Actualmente, en torno a 1500 miembros de más de 150 países de todo el mundo pertenecen a la Federación (IFLA, 2020a). Sus miembros pueden ser afiliados personales, miembros institucionales o miembros de asociaciones. Anualmente, la IFLA celebra el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información en una ciudad diferente. Por ejemplo, se celebró en Barcelona en 1993. Entre sus publicaciones destaca la IFLA Journal, publicada cuatro veces al año; los informes anuales o los profesionales. Además, siguen un Plan Estratégico de 2019 a 2024, con unos objetivos propuestos (IFLA, 2020b). Además, se destaca la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecas (Management of Library Associations Section -MLAS-), encargada de abordar las necesidades y promover los intereses de las asociaciones de bibliotecas, reuniendo a sus representantes para compartir experiencias o desarrollar programas. Esta sección se encargó de elaborar un proyecto junto a la Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos, en la que se muestra un directorio de las asociaciones de bibliotecas alrededor del mundo (ALA, 2020).

Asimismo, con anterioridad a 1994, la IFLA editó un directorio de asociaciones a nivel mundial, donde reconocía 587 asociaciones profesionales, de las que 76 eran internacionales y 51 actúan a nivel nacional. Haciendo referencia a este último nivel, la distribución geográfica porcentual situaba con un mayor número de asociaciones a Europa occidental (30,1%), seguida por América del Norte (20%). En Asia (15%) es

destacable la participación de Japón con 23 asociaciones y la India, con 19. En Oceanía (4,1%) destaca Australia con 13 asociaciones; América Latina cuenta con un 12,7% del total; África con un 9,8% y Europa del Este con un 4,9%. Los Estados Unidos ocuparían el primer lugar en cifras absolutas, con 73 asociaciones; además, junto a Canadá, reúnen el 20% del total de asociaciones en el mundo (Román Román, 1994).

La ICA se fundó en 1948, celebrando su primer congreso en 1950 y publicando la revista “Archivum”. Actualmente, pertenecen al Consejo 1900 miembros de 199 países y territorios diferentes. Esta organización destaca por la cantidad de secciones profesionales que posee, sobre educación y formación; archivos notariales; de arquitectura; de empresas; o de archivos locales (ICA, 2020). Sin embargo, es muy importante la Sección de Asociaciones Profesionales (Section of Professional Associations -SPA-), creada en 1976, para promover la cooperación entre las asociaciones, difundir sus actividades, realizar proyectos en común y promover y respetar el código de ética del ICA (Grange, 2009). La SPA, entre muchas acciones, desarrolló un Directorio de Asociaciones de Archiveros y Gestores Documentales en todo el mundo (SPA-ICA, 2012). Por otra parte, el Consejo publica mensualmente un boletín informativo, además de otras publicaciones como Flash o Comma.

Por su parte, Europa cuenta con una entidad que agrupa asociaciones e instituciones de bibliotecas, información, documentación y archivos europeos, EBLIDA, fundada en 1992 en los Países Bajos. Actualmente, reúne 110 miembros, de 34 países diferentes (EBLIDA, 2020). El Anexo 3 recopila las asociaciones de los países miembros de EBLIDA y el vínculo a su página web.

En primer lugar, las asociaciones profesionales en Bélgica, en los noventa, eran un total de 8, con unos 4 mil miembros, quedando reflejado la convivencia de la cultura flamenca y la valona; además de otras asociaciones especializadas en Teología y según el signo “ideológico”. Actualmente, se tiene constancia de la [Asociación Belga de Documentación](#) (Association Belge de Documentation – Belgische Vereniging Voor Documentatie -ABD/BVD-) creada en 1947, con 550 miembros aproximadamente; además de la [Asociación Flamenca de Bibliotecas, Archivos y Documentación](#) (Vlaamse Vereniging voor Bibliotheek, Archief & Documentatie -VVBAD-) creada en 1921, representando aproximadamente 3500 profesionales.

En Dinamarca también se recogían 8 asociaciones con cerca de 10 mil miembros; sin embargo, actualmente destaca la [Asociación Danesa de Bibliotecas](#) (Danmarks Biblioteksforenings -DB-) y las [Bibliotecas Danesas de Investigación y Educación](#) (Danske Fag-, Forsknings- og Uddannelsesbiblioteker -DFFU-), dividida en la Asociación de Bibliotecas Danesas de Investigación (Sammenslutningen af Danmarks Forskningsbiblioteker -SDF-) y la Asociación de Empleados de las Bibliotecas Danesas de Investigación (Foreningen af Medarbejdere ved Danmarks Forskningsbiblioteker -FMDF-) creada en 1978, en un principio, como Asociación Danesa de Investigación Bibliotecaria (Danmarks Forskningsbiblioteksforening -DF-).

La situación en Francia agrupa las organizaciones en: generales, especializadas temáticamente y vinculadas a escuelas. La [Interassociation Archives Bibliothèques Documentation](#) (IABD) es una federación creada en 2010 que reúne 19 asociaciones profesionales, de las cuales destaca la [Asociación de Archiveros Franceses](#) (Association des Archivistes Français -AAF-), la [Asociación de Bibliotecarios Franceses](#) (Association des Bibliothécaires de France -ABF-) o la [Asociación de Profesionales de Información y Documentación](#) (Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation -ADBS-). La ABF se creó en 1901; sin embargo, la ADBS es la primera asociación de profesionales de la información y la documentación en Europa, creada en 1963, contando con 2000 miembros, según representan en su web. La ADBS mantiene las siglas de su anterior denominación: Asociación de Documentalistas y Bibliotecarios Especializados (Association des Documentalistes et Bibliothécaires Spécialisés -ADBS-).

Alemania, en 1994, ocupaba el segundo lugar en número de miembros de entre los que forman la Unión Europea (UE), con casi 23 mil asociados en torno a unas 30 asociaciones. Actualmente, funciona una unión de bibliotecas alemana, [Biblioteca e Información de Alemania](#) (Bibliothek & Information Deutschland -BID-), con 5 asociaciones e instituciones miembros, como la [Asociación Alemana de Bibliotecas](#) (Deutsche Bibliotheksverband -DBV-), con más de 2 mil miembros; la [Berufsverband Information Bibliothek e. V.](#) (BIB), la asociación de empleados de bibliotecas e instalaciones de información, con aproximadamente 6000 miembros.; o la [Asociación de Bibliotecarios Alemanes](#) (Verein Deutscher Bibliothekarinnen und Bibliothekare -VDB-), con unos 1700 asociados, la asociación de bibliotecas más antigua de Alemania.

Por otra parte, se fundó en 1946 un grupo de trabajo de bibliotecas especiales constituyéndose, finalmente, la [Asociación de Bibliotecas Especiales](#) (Arbeitsgemeinschaft Der Spezialbibliotheken -ASPB-) en el 67.

Los profesionales portugueses se agrupan en torno a la [Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, Archivistas y Documentalistas](#) (Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas -APBAD-), fundada en 1973. Igualmente, en el Reino Unido, más de 23 mil profesionales se encuentran en la [Asociación de Bibliotecas e Información](#) (Chartered Institute of Library and Information Professionals -CILIP-), fundada en 2002, fusionando la LA y el Instituto de Científicos de la Información. En 1924, se fundó la Asociación para la Gestión de la Información; sin embargo, dejó de funcionar como una organización independiente en 2010, cuando se convirtió en una división de [Emerald Group Publishing](#) (Muddiman, 2005).

La [Asociación de Bibliotecas de Irlanda](#) (Library Association of Ireland -LAI-) representa a los profesionales irlandeses desde 1928; al igual que la [Asociación de Bibliotecas de Austria](#) (Büchereiverband Österreichs -BVÖ-) o la [Asociación de Bibliotecas de Suecia](#) (Svensk biblioteksörening -SB-), representando a austriacos y suizos, respectivamente.

## **5 Asociacionismo profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en Latinoamérica**

La Sección de América Latina y el Caribe de la IFLA se encarga de fomentar actividades relacionadas con el acceso a la información y el conocimiento, dando prioridad a la promoción de la alfabetización, de la lectura y la aplicación de las nuevas tecnologías en la región (IFLA, 2020c). Esta Sección se encargó de editar el Directorio de Asociaciones de Bibliotecarios y Profesionales Afines de América Latina y el Caribe, publicado en 2006, donde se explica que el número de instituciones desde 1998 ha aumentado de 56 a 101, dividiéndose en grupos de asociaciones internacionales y de asociaciones nacionales (Ramos de Carvalho, 2006). En este último caso, el 63% de ellas se localizan en tres países: Argentina, Brasil y México. Sin embargo, muchos de los datos de este directorio pueden quedar obsoletos en la actualidad.

La primera asociación que muestra el directorio es la [Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica](#) (ABINIA), fundada en México en 1989, reuniendo 22 bibliotecas nacionales. En 1999, se le otorga el carácter de Organismo Internacional, ratificada por 10 países de Iberoamérica en el acta constitutiva de 2002. En su página web (ABINIA, 2020), se recoge el directorio de bibliotecas nacionales incorporadas en la asociación, a fecha de octubre de 2015.

Seguidamente, la [Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe](#) (Association of Caribbean University, Research and Institutional Libraries -ACURIL-) se fundó en 1969 en Puerto Rico, como parte de un movimiento de cooperación a nivel universitario, ampliando su espacio para todas las unidades de información del Caribe en 1976.

La [Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe](#) (EDICIC) refundó la antigua asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe (EDIBCIC) en 2008. Congrega instituciones y personas del área de educación e investigación dedicadas a la formación universitaria de profesionales de Ciencias de la Información.

La [Federación Centroamericana de Asociaciones y Colegios Bibliotecarios](#) (FECEAB) se fundó en 2006 en El Salvador. Actualmente, no posee página web propia, utiliza la red social “Facebook” para mantener las relaciones entre sus miembros. La Asociación de Bibliotecarios de El Salvador (ABES) solicitó el apoyo a la IFLA para promover y fortalecer asociaciones de bibliotecarios, planteando el Primer Encuentro Centroamericano de Asociaciones de Bibliotecarios, celebrado en 2004 en El Salvador, y financiado por el Programa de Acción para el Desarrollo a través de Bibliotecas (Action for Development through Libraries Programme -ALP-). Actualmente, el ALP ha sido actualizado por el Programa de Desarrollo de Bibliotecas (Library Development Programme -LDP-). Este encuentro supuso la creación de diferentes asociaciones, entre ellas, la FECEAB (Carranza y Gómez, 2008).

Los países que cuentan con un Colegio Profesional son Bolivia, Chile, Costa Rica, México, Perú, Colombia y Argentina. En primer lugar, el [Colegio de Profesionales en Ciencias de la Información de Bolivia](#) (CPCIB) se creó en 1995 gracias a la incorporación de titulaciones de nivel de técnico superior y de licenciatura, y tomando personalidad jurídica en 2001.

El [Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica](#) (COPROBI) se crea en 1974, tras la aprobación de la Ley No. 5402, aunque modificada en 2013 al publicarse la ley N° 9148 en la Gaceta número 139. Este Colegio, con gran actividad, desde su creación, ha desarrollado propuestas de acciones estratégicas para mejorar, incluyendo un análisis de sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (Pérez et al., 2001).

El asociacionismo de archivistas en Costa Rica es destacable por su esfuerzo en la creación del Colegio de Profesionales en Archivística (Valverde Hernández, 2017). En 2020, aún no se ha creado ese colegio y la asociación implicada, la Asociación Costarricense de Archiveros, desapareció por problemas administrativos y por falta de renovación del órgano directivo. El proyecto de Ley Orgánica presentaba conflictos con la Ley del Sistema Nacional de Archivos; se presentó sin previa consulta o exposición a la comunidad de archivistas; no fue examinado por los diputados ni se encontraba representado dentro de un sistema democrático.

El [Colegio Nacional de Bibliotecarios de México](#) (CNB) actúa como Asociación Civil, agrupando a bibliotecarios contribuyendo a su desarrollo profesional. Por otra parte, la [Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C.](#) (AMBAC) es la asociación latinoamericana (Fernández de Zamora, 1996), fundada en 1924 como Agrupación de Bibliotecarios Mexicanos, que, aunque desapareció en 1933, se refundó en 1954.

El [Colegio de Bibliotecólogos del Perú](#) se crea en 1990 con la Ley 25189, para acreditar el acceso al mercado laboral o actuar como respaldo institucional para el desarrollo profesional, entre otros. Así, en 2008, ayudó a la publicación de la Ley 29181 del Ejercicio Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

El [Colegio de Bibliotecarios de Chile](#), se crea en 1969, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 17.161; sin embargo, la promulgación de un Decreto Ley disuelve todos los Colegios Profesionales transformándolos en Asociaciones Gremiales, por lo que los colegios pierden la facultad para regular la ética profesional de sus asociados y la obligatoriedad de colegiarse para ejercer la profesión. A fecha de 4 de abril de 2019, la asociación gremial cuenta con 123 socios vigentes.

Colombia, en 1958, presentó la inscripción de la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas (ASCOLBI) ante la Cámara de Comercio de Bogotá; sin embargo, cambió su denominación a [Colegio Colombiano de Bibliotecología](#) en 2010, como entidad de carácter privado, social y gremial, sin ánimo de lucro, orientada al desarrollo profesional (Colegio Colombiano de Bibliotecología, 2010). El colectivo de archivistas también se organiza en torno al [Colegio Colombiano de Archivistas](#) (CCA), creado con el proyecto de Ley 036 de 2007, gracias a la [Sociedad Colombiana de Archivistas](#) (SCA), las escuelas de formación e instituciones archivísticas (Menjura y Villate, 2007).

Argentina, por su parte, cuenta con el [Colegio Profesional de Bibliotecarios de San Juan](#), creado en 1987, el cual carece de página web propia, por lo que utiliza las redes sociales para mantener el contacto con sus miembros. Sin embargo, pertenece a una red más amplia de asociaciones, la [Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina](#) (RENABIAR), nacida en 2011, integrando 12 asociaciones de diferentes regiones de Argentina.

Brasil, pese a no contar con un Colegio Profesional, cuenta con el [Sistema CFB/CRB](#), compuesto por el Consejo Federal de Bibliotecas (CFB) y los 14 Consejos Regionales de Bibliotecas (CRB), que supervisan la práctica profesional del bibliotecario. Asimismo, la [Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios, Científicos de la Información e Instituciones afiliadas](#) (Federação Brasileira de Associação de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições -FEBAB-), fundada en 1959, engloba 14 asociaciones de diferentes regiones del país.

El resto de los países latinoamericanos sostienen diferentes asociaciones de ámbito nacional, destacan la [Asociación Cubana de Bibliotecarios](#) (ASCUBI), creada en 1986, como organización no gubernamental de afiliación voluntaria; la [Asociación de Egresados de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información](#) (ASEGRABCI) de Puerto Rico, creada en 1987; la [Asociación de Bibliotecólogos de Uruguay](#) (ABU), fundada en 1945 por los primeros bibliotecarios graduados universitarios del país; o la [Asociación de Bibliotecas e Información de Jamaica](#) (Library and Information Association of Jamaica -LIAJA-), fundada en 1949.



## **6 Colegios profesionales de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas en España**

Los colegios profesionales son corporaciones de derecho público integradas por profesionales amparados y reconocidos por el Estado que delega en ellos algunas de sus funciones (Muntada, 2010). Están reconocidos en el artículo 36 de la Constitución Española:

*“La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos”.*

Asimismo, la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, elabora las debidas disposiciones legales acerca de los colegios profesionales, conceptualizándolos como “Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” (Ley 2, 1974).

Se crean para ordenar el ejercicio de las profesiones, su representación exclusiva y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados vinculados por una práctica ética del trabajo. No solo velan por la ética y dignidad profesional; también por los derechos de los ciudadanos, al elaborar y aplicar códigos deontológicos que garanticen la calidad de los servicios prestados y la profesionalidad.

La colegiación obligatoria fue cuestionada en 2006 por la legislación de la Unión Europea, sugiriendo la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, llamada “Ley Ómnibus” (Ley 25, 2009). Así, se suprimen las tasas, tarifas colegiales y los honorarios recomendados; se limita el importe de inscripción y colegiación; se autoriza a ejercer en todo el territorio nacional sin tener que colegiarse simultáneamente en los distintos colegios territoriales; se eliminan los visados obligatorios; y, por último, se aprueba la colegiación obligatoria cuando lo establezca una ley estatal y no el propio colegio.

Los colegios se regulan según el nivel de titulación. Así, el Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5, 2015) establece los distintos cuerpos, escalas u especialidades, atendiendo a los diferentes niveles de titulación para el empleo público. Así, el Grupo A se divide en dos subgrupos (A1 y A2) cuyo acceso exige el título universitario; el Grupo B exige el título de Técnico Superior; y el Grupo C exige el título de Bachiller o Técnico para el subgrupo C1, y el graduado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para el subgrupo C2. De esta manera, para la profesión bibliotecaria, el Facultativo de Bibliotecas toma el Grupo A; el Ayudante toma el Grupo B; el Técnico Auxiliar toma el Subgrupo C1; y el Auxiliar de Bibliotecas toma el Subgrupo C2.

La necesidad de creación de colegios profesionales de bibliotecarios, archiveros y documentalistas recae en el hecho del vacío normativo y la deseable regulación del acceso a la profesión y la ordenación del ejercicio profesional. Así, la situación de las bibliotecas y bibliotecarios en algunas regiones españolas es muy precaria, a pesar del aumento de titulados (Bohigas, Garcés y García, 2008).

### **6.1 El Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Catalunya (COBDC)**

Los antecedentes del COBDC vienen acompañados a la creación de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona en 1915, la primera en el estado español y en Europa, impulsado por Eugenio d'Ors. En 1931 se constituyó la Agrupación de Alumnas y Exalumnas de la anterior Escuela mencionada, coincidiendo con el primer año de gobierno de la República; sin embargo, no se constituye como asociación hasta 1974, cuando fueron aprobados sus estatutos.

A partir de 1978, se crearon a nivel estatal los estudios de Biblioteconomía y Documentación con carácter universitario; así, en 1982, la Escuela de Bibliología (antigua Escuela Superior de Bibliotecarias) fue adscrita a la Universidad de Barcelona como Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

El reconocimiento a los títulos impartidos impulsó la creación del Colegio por disposición del Parlamento Catalán con la Ley 10/1985, de 13 de junio, de creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas de Cataluña, cuyos colegiados eran mayoritariamente los miembros de la antigua asociación consolidada en 1981 como la Asociación de Bibliotecarios de Cataluña (COBDC, 2015a).

El Colegio estuvo colaborando, desde 1984 hasta 1999, con SOCADI, una sociedad que fusionaba las diferentes organizaciones de profesionales de la información en Cataluña y que pretendía fomentar la colaboración e intercambio de experiencias entre los profesionales e instituciones, promover el perfeccionamiento profesional y mantener relaciones con entidades análogas de Cataluña, España y el extranjero.

Los 69 artículos de sus estatutos están organizados en torno a 7 capítulos: (1) Naturaleza, finalidad, ámbito territorial y funciones; (2) Afiliación y baja; (3) Derechos y deberes de los colegiados; (4) Gobierno del Colegio; (5) Régimen electoral; (6) Régimen económico; (7) Aprobación y modificación de los estatutos (COBDC, 2015b).

Por otra parte, el Colegio aprobó, en junio de 2006, su Código Deontológico en formato electrónico, el cual se compone de un preámbulo, título preliminar, unos principios generales, los servicios a los usuarios, sobre fondo documental, las relaciones entre colegas, la gestión de los centros, la vida colegial y unas disposiciones finales; en total, 31 artículos redactados de manera clara y sencilla (COABDC, 2010).

La página web del Colegio incorpora un apartado relacionado con los perfiles profesionales, entre los que destacan los expertos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), expertos del sector empresarial, consultores, formadores, además de bibliotecarios y documentalistas.

Tras la implantación de nuevas titulaciones, como es el Grado en Información y Documentación y otros másteres, el Colegio destaca que la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la Licenciatura en Documentación seguirán teniendo validez.

## **6.2 El Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV)**

La Asociación de Bibliotecarios Valencianos (ABV) se propuso, en mayo de 2002, iniciar una petición a la Administración Pública para crear un colegio oficial. Dos años después, junto a la Asociación Valenciana de Especialistas en Información (AVEI), se redacta el borrador de los estatutos, junto al anteproyecto de ley. Finalmente, se aprueba la Ley 6/2006, de 9 de junio, de Creación del Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana.

La solicitud de inscripción y registro de sus Estatutos se lleva a cabo en marzo de 2007, aprobados dos meses antes; sin embargo, han sido modificados en 3 ocasiones. La última modificación se realizó en 2019, en el que se modifica el tiempo máximo consecutivo para los miembros de la junta de gobierno a 9 años. Los 110 artículos de estos estatutos se organizan en torno a las disposiciones generales (denominación, naturaleza, domicilio, ámbito territorial, fines y funciones); las personas colegiadas; los órganos de gobierno, normas de constitución, funcionamiento y competencia; la participación de las personas colegiadas en los órganos de gobierno y régimen electoral; el régimen económico; las delegaciones territoriales, secciones profesionales y comisiones de trabajo; la fusión, absorción, segregación y disolución; el régimen disciplinario; la tramitación de expedientes; el régimen jurídico y la impugnación de actos colegiados; y la responsabilidad patrimonial del colegio.

Respecto a su Código Deontológico, el Colegio adopta el de FESABID, al cual pertenece, aunque redactado por SEDIC. Así, publica semestralmente en versión online y gratuita, la revista Métodos de Información (MEI), gestionada por Clarivate Alalytics e incorporada en la base de datos de información científica Web of Science (WoS) en el apartado de revistas emergentes.

### **6.3 Las plataformas para la Creación de Colegios de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas**

Tras la creación del Colegio en la Comunidad Valenciana en 2007, un grupo de profesionales de la Comunidad de Madrid viene trabajando de manera voluntaria e independiente para presentar ante la Asamblea Autonómica el texto de un Proyecto de Ley para la creación del Colegio Oficial de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas en esta Comunidad (COABDM) (Colectivo del Colegio de Madrid, 2008). La regulación para su creación se establece por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 10/1997, de 11 de julio, de colegios profesionales de la Comunidad de Madrid.

La Plataforma para la creación del COABDM se creó con la finalidad de acoger a los profesionales para tener una voz más sólida ante las graves diferencias que padece la profesión y sus centros, trabajando para la dignificación profesional y sensibilizando a los ciudadanos y poderes públicos. Un colegio aporta mayor fuerza y representatividad, y otras ventajas, como el reconocimiento legal de la profesión, la denuncia del intrusismo, la representación ante instituciones, la difusión de la imagen del profesional, el asesoramiento profesional, la ética profesional o los estándares de calidad.

En febrero de 2011, presentaron formalmente la solicitud junto con la Memoria Justificativa, con más de 800 adhesiones de apoyo a la iniciativa (tanto de particulares como de empresas e instituciones), ante el Área de Colegios de la Comunidad de Madrid (Bustamante Rodríguez & Ruiz de Haro, 2012). Sin embargo, se encontraron con dificultades respecto a la regulación legal del ejercicio de la profesión, que requiere que las funciones profesionales aparezcan descritas/especificadas en una ley de ámbito nacional o europeo. La normativa nacional se considera insuficiente, por lo que sería necesario conseguir la inclusión de estas funciones en alguna modificación legislativa futura o esperar a la renovación de la normativa sobre colegios profesionales.

Para la consecución de sus objetivos, la Plataforma se organiza en torno a grupos de trabajo (Tecnológico, Jurídico, de Comunicación y Difusión y de Gestión), coordinándose virtualmente a través de Google Groups.

La Plataforma colaboró con la Coalición ProAcceso para impulsar una Ley de Acceso a la Información, en la que se podrían incluir las tareas específicas de la profesión, ayudando a cumplir con el requisito para la creación de colegios profesionales. Sin embargo, la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Ley 19, 2013), entró en vigor el 10 de diciembre de 2014, sin explicitar estas tareas.

Actualmente, la Plataforma tiene habilitado un blog provisional en el que se van publicando los avances, así como documentos de interés; además, se hacen un hueco en las redes sociales con una página en Facebook y un perfil en Twitter. Con todo esto, se ha observado poca actividad tanto en el blog como en redes sociales desde el periodo 2012-2015.

Finalmente, la Plataforma tiene prevista su disolución en el momento de su admisión a trámite y aprobación del Proyecto de Ley, creándose la correspondiente Asamblea Constituyente del COABDM. Asimismo, existe otra iniciativa paralela, la constitución de la Asociación de Profesionales de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid (ABDM) en 2012, para colaborar en la creación del colegio.

En Murcia también existió otra Plataforma para la creación de un colegio, de la mano de la Asociación de Profesionales de la Información y Documentación de la Región de Murcia (INDEX), creada en 1998, bajo el respaldo de la Universidad de Murcia. El proyecto del Colegio Oficial de Profesionales de la Documentación, remitido a las diferentes delegaciones públicas, reconocía todos los títulos que expide la Facultad de Comunicación y Documentación (Piñero Luján, 2009). Los colegios en Murcia se regulan por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.

Finalmente, el proyecto de ley fue desestimado y se inició un proceso contencioso-administrativo ante la Administración de Justicia en 2005, cuya petición también fue rechazada. Tras la disolución de INDEX, se creó ANABAD-Murcia, la cual presentó una nueva propuesta del “Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Región de Murcia” (Comisión de Trabajo, 2010), aunque no descartaban la colegiación de los archiveros. La Comisión de Trabajo para el Colegio Profesional sigue trabajando, sin éxito aún.

La AAB es otra asociación preocupada por la constitución de un Colegio Profesional en su Comunidad. Por eso, la Comisión Directiva encargó la redacción de un estudio de viabilidad sobre el Colegio Profesional en Andalucía (Comisión Directiva de la AAB, 2013). Además, Bustamante Rodríguez & Ruiz de Hero (2012), presidente de la AAB y miembro del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas, respectivamente, explican detalladamente las razones para su creación. La Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, junto al Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, son las bases legales de carácter autonómico que los regulan; así, se explicitan tres requisitos indispensables:

- Existencia de un título académico oficial que respalde el ejercicio de la profesión.
- Interés público que justifique el carácter colegiado de la profesión.
- Petición mayoritaria de los profesionales interesados.

La solicitud, dirigida a la Consejería de Gobernación y Justicia en Sevilla, deberá aportar la relación certificada de personas dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (censo de profesionales), relación de firmas acreditadas, documento acreditativo de la representación otorgada a los profesionales, certificación del plan de estudios del título académico oficial requerido para el ejercicio de la profesión y una memoria sobre el interés público que ejercería su creación. Así, una vez aprobada, se elevaría al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su posterior remisión al Parlamento andaluz como proyecto de Ley.

En el caso de Navarra, ASNABI reclamaba este derecho en 2008, aportando que es necesario potenciar y publicitar la importante labor social de los profesionales de la información como elementos de integración social de colectivos desfavorecidos, de inserción laboral, de acceso a las nuevas tecnologías o de innovación en las empresas; básicamente, poner de manifiesto la visibilidad del colectivo, su utilidad y su responsabilidad social.

#### **6.4 Registro de Colegios Profesionales en Extremadura**

La Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, responde al régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas en Extremadura; así, es el Decreto 24/2007, de 20 de febrero, por el que se regula el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegio Profesionales de Extremadura, las disposiciones autonómicas que regulan su registro.

Los fines de los Colegios Profesionales de Extremadura son: ordenar la profesión, dentro del marco legal, en beneficio de la sociedad y de los intereses generales; garantizar que la actividad de sus colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión; velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales, promoviendo la formación y perfeccionamiento de los mismos; defender los intereses profesionales de los colegiados; representar el ejercicio de la profesión; y colaborar con la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias (Ley 11, 2002).

Igualmente, los Colegios Profesionales se encargarán de ejercer potestad disciplinaria sobre los colegiados, informar de las disposiciones que afecten a la profesión, regular las aportaciones económicas a los miembros, visar los trabajos profesionales, establecer baremos de honorarios de carácter orientativo, adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal o colaborar con instituciones universitarias en la elaboración de planes de estudio, entre otras (Decreto 24, 2007).

En el Registro, los colegios se inscribirán a efectos de constancia y publicidad, de manera que se presenten los estatutos, los Reglamentos de Régimen Interior, denominación, domicilio, sedes, composición de sus órganos de gobierno, su normativa deontológica y la normativa acerca de la fusión, segregación, absorción, disolución, modificación de ámbito territorial y la extinción de colegio.



La creación de un colegio profesional está condicionada a la existencia de una profesión para cuyo ejercicio sea necesario poseer la correspondiente titulación académica oficial y a la concurrencia de suficientes razones de interés público que justifiquen el carácter colegiado de la misma. No podrán crearse colegios de ámbito territorial inferior al de la Comunidad Autónoma, ni crear más de un colegio de idéntica profesión. Además, para iniciar el procedimiento de creación se requerirá la previa solicitud mayoritaria fehacientemente expresada de los profesionales interesados domiciliados en el ámbito territorial del mismo. Otro requisito será denominar el colegio respondiendo a la titulación oficial exigida para la incorporación al ejercicio.

La documentación que acompañará la solicitud será la norma por la que se constituye, los estatutos, la certificación expedida por el Secretario del Acta de aprobación de los estatutos y de la composición del órgano ejecutivo. Esta documentación se presentará por duplicado, destinando un ejemplar original al correspondiente archivo del expediente o protocolo, y otro será devuelto al interesado con la nota de haber sido registrado.

La solicitud se dirigirá a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la cual tramitará y remitirá a las Consejerías que considere competentes por razón de la profesión, para que elaboren un borrador que regule aspectos específicos del Colegio. Ese informe volverá a la Consejería de Hacienda, para que se elabore el Anteproyecto de Ley, sometido al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior remisión a la Asamblea de Extremadura, la cual aprobará la Ley.

## **7 Diferencias entre asociación y colegio profesional**

Las diferencias entre las asociaciones de profesionales y los colegios profesionales son diversas y significativas. La primera diferencia que debe citarse es la representación de ambas organizaciones en la norma suprema del ordenamiento jurídico español, la Constitución Española de 1978. Las asociaciones se rigen por el artículo 22 de la Constitución Española, junto a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; sin embargo, los colegios profesionales están regulados por el artículo 36 de la Constitución, junto a la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

Los colegios profesionales son corporaciones de derecho público de carácter gremial, integrada por quienes ejercen una profesión liberal y están amparados por el Estado; sin embargo, las asociaciones están enmarcadas en el ámbito del derecho privado.

Por otra parte, la creación de los colegios está constituida por Ley y a petición de los profesionales interesados; sin embargo, las asociaciones se crean libremente, por iniciativa de un grupo de particulares; por ello, las asociaciones representan los intereses privados de sus asociados y los colegios representan tanto los privados como los públicos, haciendo obligatoria la adscripción para ejercer la profesión. Los estatutos colegiales se encargarán de habilitar y regular este ejercicio; además, deberán ser sancionados por el órgano competente de la Administración Pública (Casado, 2011). Los estatutos de la asociación son libremente acordados y la Administración Pública sólo registrará y verificará la legalidad de dicha asociación.

La Ley sobre Colegios Profesionales prohíbe la existencia de dos colegios de la misma titulación en una misma zona geográfica; al contrario de las asociaciones, que pueden crearse tantas como se quiera.

La coexistencia de asociaciones y colegios profesionales no es incompatible entre sí, sino todo lo contrario, enriquece la profesión en la medida que persiguen los mismos fines: la defensa de los intereses profesionales (Olivares, 2004). Asimismo, los colegios tienen como valor añadido su vinculación a una formación universitaria que la propia sociedad genera para darse garantía a sí misma.

**Tabla 1. Diferencias entre asociaciones y colegios profesionales (Fuente: Elaboración propia)**

ASOCIACIONES PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES
Derecho privado	Derecho público
Ley 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación	Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009
Libertad de creación	Constitución por Ley
Organización y representación de intereses privados	Organización y representación de intereses tanto privados como públicos
Estatutos acordados libremente, registrados por la Administración Pública	Estatutos habilitadores y reguladores del ejercicio
Sin límite de asociaciones por zona	Prohibición de existencia de dos colegios con la misma titulación en una misma zona
Pertenencia voluntaria	Adscripción obligatoria para ejercer en determinados supuestos
Ausencia de representatividad exclusiva	Representatividad exclusiva
No necesaria cualificación profesional	Cualificación profesional obligatoria
Ejercicio de la profesión sin título obligatorio	Ejercicio de la profesión con habilitación y regulación por los Estatutos

## **8 Ventajas de pertenencia a asociaciones y colegios profesionales**

Las asociaciones ofrecen a sus asociados gran cantidad de actividades, servicios y recursos. La mayoría de ellas disponen de una intranet o un espacio informático de acceso privado, es decir, sólo para socios, en la que se ofrece la posibilidad de matricularse en cursos o consultar documentación interna de la asociación o cualquier otra información reservada, como es el caso de SEDIC, AAB, AAE o la Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA).

En muchos casos, las asociaciones publican de manera periódica un boletín u hoja informativa. Por ejemplo, la AAB publica su boletín dos veces al año con artículos de gran interés para los profesionales y para la sociedad en general. Su finalidad es mantener informados a sus socios sobre oposiciones, cursos, congresos, conferencias o noticias de interés, mediante publicaciones, sus páginas web, blogs o en redes sociales.

Otra de las ventajas de las asociaciones son los descuentos para socios en sus actividades de formación o en actividades culturales en las que participen. SEDIC, por ejemplo, ofrece descuentos para estudiantes o desempleados, al igual que para su cuota de socio. Además, el carné de socio de SEDIC rebaja el precio de diferentes establecimientos culturales, como museos o en librerías.

Las asociaciones organizan grupos o comisiones de trabajo para desarrollar proyectos, fomentando la colaboración entre profesionales, compartiendo experiencias y contribuyendo al desarrollo y defensa de los intereses profesionales. En ALDEE se organizan grupos en torno al perfil profesional, las buenas prácticas en bibliotecas y otro dedicado a las TICs y otras herramientas en Centros de Información; siempre abiertos a la posibilidad de crear grupos nuevos.

Estos grupos de trabajo, normalmente, desarrollan proyectos los cuales difunden en monografías, en una revista propia, en una revista ajena, en sus boletines o como informe en su página web. En Valencia, como ejemplo, se puede citar la AAV, la cual publica la Revista d'Arxius; su Butlletí, de periodicidad trimestral; y otras monografías, dedicadas al área archivística.

Siguiendo con las asociaciones especializadas en la archivística, destacan la AAC, la AAV, la AAA, AEFP o la AAIE, los cuales realizan labores de normalización y colaboración en proyectos de estandarización, como el Manual de Archivística y Gestión Documental editado por la AAC, que sintetiza el esfuerzo de normalización de la ciencia archivística en Cataluña.

La colaboración con el sector privado también es una actividad muy fomentada por las asociaciones de archiveros, aunque no tanto en las bibliotecarias. Destaca el Clúster de FESABID, en el que se adscriben empresas de tecnologías de la información, de servicios documentales profesionales, editoriales, librerías y otras organizaciones relacionadas con el acceso universal a la información cultural.

La labor de las asociaciones en el acceso al mercado laboral es muy importante. Varias asociaciones incorporan una sección de ofertas de empleo en sus páginas web, las cuales van actualizando. En el caso de SEDIC, a través de la plataforma de LinkedIn, incorporan un portal de empleo en el que se publican ofertas exclusivas para socios; además, trabajan con un programa de mentoría, a través del cual se emparejan a miembros más experimentados con aquellos que buscan orientación profesional.

Algunas asociaciones son atractivas porque ofrecen becas o dotaciones económicas a los mejores trabajos académicos, por ejemplo; o bolsas de viaje para el desplazamiento hacia las ciudades donde se celebren congresos, conferencias o exposiciones. Otras, organizan visitas a establecimientos de interés, por ejemplo, a archivos, a la Biblioteca Nacional de España o museos, de manera gratuita para sus socios.

Finalmente, las asociaciones especializadas en bibliotecas se centran, en mayor medida, en actividades de fomento a la lectura o de integración social, como son la AAB, la Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos (APBB) o ASNABI. Las asociaciones especializadas en bibliotecas o archivos religiosos, como son AAIE o ABIE, se caracterizan por sus actividades de defensa, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de la Iglesia, mediante jornadas y cursos.

## **9 Visibilidad de las asociaciones y colegios profesionales en España a través de sus sitios webs y sus perfiles en Redes Sociales.**

La presencia de las organizaciones en redes sociales permite mejorar la visibilidad; aumentar el contacto directo con personas usuarias que desean conocer sus necesidades, alcanzando un feedback; e identificar profesionales expertos en el tema que mueve la organización (Bernardo y García, 2019). Sin embargo, no todas las organizaciones llevan a cabo una buena gestión de sus perfiles, por varias razones:

- Desconocimiento del trabajo del Community Manager.
- Falta de tiempo.
- Carencia del diseño de una estrategia.
- Información muy genérica y variada; en ocasiones, repetitiva.
- Falta de información de calidad.
- Falta de actualización.

Según Saorín y Martínez (1996), la presencia de las asociaciones en Internet en 1996 era muy escasa, pues solo la IFLA y la LA, tenían página web. Sin embargo, la actividad virtual ha ido cobrando protagonismo y, en la actualidad, todas las asociaciones disponen de página web para dar a conocer sus actividades o para ofrecer cursos de formación (Rodríguez y Tejada, 2005).

El uso de redes sociales por parte de los colectivos profesionales cuenta con varias ventajas: se crean plataformas de opinión y debate dinámicos, se crea una vía ideal de divulgación y se facilita la creación de redes personales y profesionales capaces de traspasar fronteras (Benito Blázquez et al., 2011).

La investigación realizada por Bernardo y García (2019) para una ponencia en las XX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, pretendía identificar si existe presencia en redes sociales por parte de las asociaciones profesionales pertenecientes a FESABID, conocer qué redes son más seguidas por el público final, analizar su uso e identificar las 5 asociaciones con más presencia. Sus conclusiones fueron muy enriquecedoras, pues se destacan 4 asociaciones que disponen de un plan estratégico en redes sociales: la AAB, AAIE, AAPID y SEDIC; así, se observa un gran uso de Facebook y Twitter, aunque la AAB y SEDIC, usan, además, Youtube, Instagram y LinkedIn.

Tras un recorrido personal por todas las páginas de Twitter y Facebook de las asociaciones recogidas en el directorio de asociaciones de profesionales de la información (expuesto en el anexo 5), se ha observado una actividad regular en la mayoría de las asociaciones; sin embargo, se podrían corroborar los argumentos de Bernardo y García (2019), pues prevalece la información compartida de otras instituciones o profesionales frente a la propia de la asociación.

En esta sección, es necesario acentuar la labor de Julián Marquina, responsable de Comunicación de Baratz, encargado de la gestión, comunicación y dinamización de los medios online y offline de la empresa. Su página web personal incorpora información muy interesante respecto a herramientas de medios sociales (plataformas, identidad digital, redes sociales, gestión de medios sociales o multimedia social), a la vez que fomenta el desarrollo profesional a través de un blog con entradas sobre actualidad en el ámbito de la información y la documentación (Julián Marquina, 2020). Además, sus perfiles de Twitter y Facebook cuentan con mayor seguimiento por parte de los profesionales que las propias asociaciones, compartiendo sus entradas e interactuando de manera dinámica.

## **10 Las asociaciones y colegios profesionales para los futuros graduados**

Los alumnos del Grado en INDO, como cualquier grado, aspiran a poseer una buena carrera profesional, mantener su puesto de trabajo, progresar, sentirse útiles para la sociedad y valorados por su entorno, al igual que tener buena posición social en unos años y unos ingresos notables (García Marco, 2013); en definitiva, que la inversión en tiempo, dinero y esfuerzo obtenga un retorno razonable a sus expectativas. Sin embargo, para avanzar en la aplicación, investigación y docencia del área, reclutando buenos y motivados estudiantes, habrá que mostrarles que merece la pena. Los profesionales se centran en la imagen y reconocimiento de la profesión, pero los estudiantes son igualmente importantes y no se tienen en cuenta suficientemente.

Los graduados en INDO se suman muy escasamente a las asociaciones profesionales (Gómez Hernández, 2016), por lo que habría que hacer la profesión más atractiva para los que la desempeñarán en el futuro, a través de su defensa y proyección social; en definitiva, se debe promover el relevo profesional.

Las asociaciones juegan un papel muy importante, puesto que cuando se termina la vinculación personal del estudiante con la Universidad, corre el riesgo de quedar rápidamente desfasado en cuanto a tendencias, legislación, estudios, etc. Las asociaciones aglutinan profesionales que se han especializado en distintas materias y pueden ayudar a cubrir la hipotética falta de actualización de conocimientos y experiencias (Gacho Santamaría, 2016); además, son una fuente valiosa de información por su difusión, limitada y carácter efímero, sobre la actualidad en la profesión, cursos o actividades (Saorín y Martínez, 1996).

La necesidad de mejorar las relaciones con los centros de formación para fomentar la retroalimentación de los profesionales en activo con los centros donde se instruye a futuros profesionales es fundamental, así señala Taladriz Mas (2010); sin embargo, no se hace referencia a las relaciones con los propios estudiantes.

El nivel de asociacionismo en los jóvenes en todos los ámbitos es bastante bajo, pues en el Informe Juventud de España (2016) se revela que un 60% de los jóvenes españoles decía no haber participado en ninguna actividad asociativa, 8 puntos inferior a la media de la Unión Europea. Sin embargo, la condición de estudiante favorece el asociacionismo, en tanto que solo un tercio no tiene experiencia asociativa.

La pertenencia a asociaciones o colegios profesionales se analiza en una prospectiva de la profesión de FESABID, donde se informaba que un 58,3% de los encuestados (en total, 1516 profesionales) pertenece a una asociación, o que una media de solo 1,8 sobre 5 se siente representado por los colegios y asociaciones. Sus conclusiones revelan el bajo nivel de eficiencia de las asociaciones profesionales (Merlo, Gómez y Hernández, 2011).

Un estudio realizado por Domingo y Ubieto (2007) obtenía resultados sobre el asociacionismo en diplomados en biblioteconomía y documentación por la Universidad de Zaragoza entre 1992 y 2006, destacando un porcentaje bastante bajo (21%) de pertenencia a una asociación. El motivo que exponen es que las asociaciones regionales no ofertan lo que los profesionales creen necesitar y, las nacionales, lo hacen desde Madrid; no obstante, el interés puede aumentar a través de cursos en línea o asesoramiento jurídico.



En Extremadura, se estimó que el 55% de sus encuestados profesionales de la información pertenecía a alguna asociación; sin embargo, el 100% de los encuestados de entre 18 y 30 años no pertenecía a ninguna. Por otra parte, el 80% estaba asociado en el ámbito archivístico, dado que en Extremadura solo opera la AAE. Ante la ausencia de una asociación común a todos los profesionales, se tiende a formar parte de asociaciones nacionales o internacionales. El estudio concluía marcando la importancia de las asociaciones para representar, marcar pautas y elaborar un código deontológico (Nieto Pino, 2014).

Los profesionales acomodados en la estabilidad laboral y en la seguridad de un futuro consolidado tienden a olvidar fácilmente que otros vienen detrás y necesitan su ayuda, además olvidan que las conquistas profesionales alcanzadas pueden peligrar si no se mantiene la unión (Martín Oñate, 2004). Dado que esa unión debe realizarse por voluntad propia, por un positivo sentimiento de solidaridad y colaboración para el desarrollo de la profesión, es imprescindible estimular estos objetivos a los estudiantes y futuros profesionales.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

El presente estudio toma como **material objeto de estudio** al alumnado matriculado en el Grado de Información y Documentación (INDO) y las Programaciones Conjuntas de Enseñanzas Oficiales (PCEO) de Comunicación Audiovisual (CAV) e INDO, y de Periodismo (PER) e INDO de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura (UEX) durante el curso 2019/2020. La Administración del Centro facilitó estos datos cuantitativos: 85 alumnos matriculados en INDO, 58 alumnos de PCEO CAV-INDO en la modalidad tradicional, 25 alumnos en la nueva modalidad y 9 alumnos de PCEO PER-INDO, por lo que se computa un total de 177 matriculados.

El trabajo utiliza una investigación descriptiva y cuantitativa, desarrollada en cinco fases. En una **primera fase**, una vez escogido el asociacionismo profesional como tema principal y el alumnado del grado en INDO y los dobles grados como material objeto de estudio, se determinan los objetivos y se formulan las hipótesis.

La **segunda fase** consiste en la búsqueda, recopilación y revisión de la bibliografía para establecer el marco teórico. Las fuentes de información utilizadas han sido, principalmente, artículos científicos; sin embargo, también se han revisado monografías y otros recursos web, como las páginas web o redes sociales de las asociaciones de BAD, tanto internacionales, extranjeras y nacionales; de las cuales se ha obtenido información acerca de sus estatutos, actividades, servicios, cuotas anuales, informes o publicaciones periódicas, entre otros datos de interés. Así, se han realizado búsquedas en diferentes bases de datos relacionados con las Ciencias de la Información, como E-Prints in Library & Information Science ([e-LIS](#)) o Library & Information Science Abstracts ([LISA](#)); y en bases de datos multidisciplinares, como [Dialnet](#) o el buscador [Google Académico](#), especializado en contenido y bibliografía científico-académica.

La bibliografía que se muestra en las últimas páginas de este documento ha seguido el estilo del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), en su séptima edición; aunque se ha seguido la guía para el alumno con las Recomendaciones para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) facilitados por la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, en lo que concierne al formato y estructura del trabajo.

La **tercera fase** se apoya en el diseño, elaboración y distribución del cuestionario. El cuestionario (Anexo 1) se estructura en torno a 3 preguntas generales (Edad, Sexo y Curso) y a 16 preguntas de elección única, de las cuales 12 de ellas son dicotómicas (respuesta afirmativa o negativa); y, el resto, politómicas o categorizadas, con varias alternativas. Las preguntas son:

1. ¿Conoce alguna asociación de BAD?
2. ¿Pertenece a alguna asociación de BAD?
3. ¿Le gustaría afiliarse a alguna de estas asociaciones?
4. ¿Cuánto pagaría anualmente por asociarse a una asociación de BAD?
5. ¿Alguna vez ha sido informado acerca de las asociaciones de BAD?
6. ¿Le gustaría que la profesión de los BAD, en la que se está formando, tuviera mayor reconocimiento social?
7. ¿Considera que existe intrusismo laboral en la profesión de los BAD?
8. ¿Conoce los beneficios que otorga el asociacionismo profesional?

9. ¿Considera que la pertenencia a una asociación ayudará a su formación presente (durante sus estudios) y futura (durante su actividad laboral)?
10. ¿Le interesa la participación en actividades de promoción o difusión de la profesión de los BAD?
11. ¿Asistiría, si pudiera, a unas jornadas, congreso o talleres sobre asociacionismo profesional?
12. ¿Cuántas asociaciones de BAD cree que hay en España?
13. ¿Cuántos colegios de BAD cree que hay en España?
14. ¿Conoce las diferencias entre un colegio y una asociación profesional?
15. ¿Cuál cree que aporta más ventajas a la profesión de BAD?
16. ¿Considera que se podría promover la implantación de un colegio profesional de BAD en Extremadura?

La distribución de los cuestionarios fue presencial, de manera que los cuestionarios fueron repartidos en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación, con previa solicitud y aviso a los profesores, en la semana del 10 al 16 de febrero de 2020.

Seguidamente, la cuarta fase se constituye con el análisis y tratamiento de los datos recogidos en el cuestionario. Para ello, se ha utilizado el software de hojas de cálculo, Microsoft Excel, incorporando las respuestas de cada cuestionario en una tabla general, realizando las estadísticas oportunas y diseñando los gráficos para su posterior interpretación.

Finalmente, la quinta fase recopila las conclusiones obtenidas, resolviendo las hipótesis formuladas en relación directa con los objetivos del trabajo.

La reducida muestra elegida supone una limitación para el estudio, ya que el cuestionario se ha distribuido solamente a la modalidad presencial del alumnado, por lo que no tenemos datos del alumnado matriculado en la modalidad semipresencial, la cual no tiene que asistir a las clases presenciales. Por otra parte, el estudio se ha limitado a un único centro, aunque podría haberse realizado a nivel nacional, distribuyendo los cuestionarios al mayor número posible de alumnos del Grado de INDO; sin embargo, el estudio ha querido centrarse en el alumnado de la UEX, sin perjuicio a que se realice en futuras líneas de investigación.

## RESULTADOS

### Datos generales

Se ha obtenido un total de **83 respuestas**, lo que supone un 49% del total de matriculados, de los que el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Respecto a la edad, los estudiantes encuestados se encuentran entre los 18 y los 22 años, mayoritariamente, como se observa en la Figura 1. Finalmente, los cursos de los encuestados son bastante homogéneos, aunque sobresale el primer curso con un 30% y el quinto curso, minoritario, con un 6% (Figura 2).

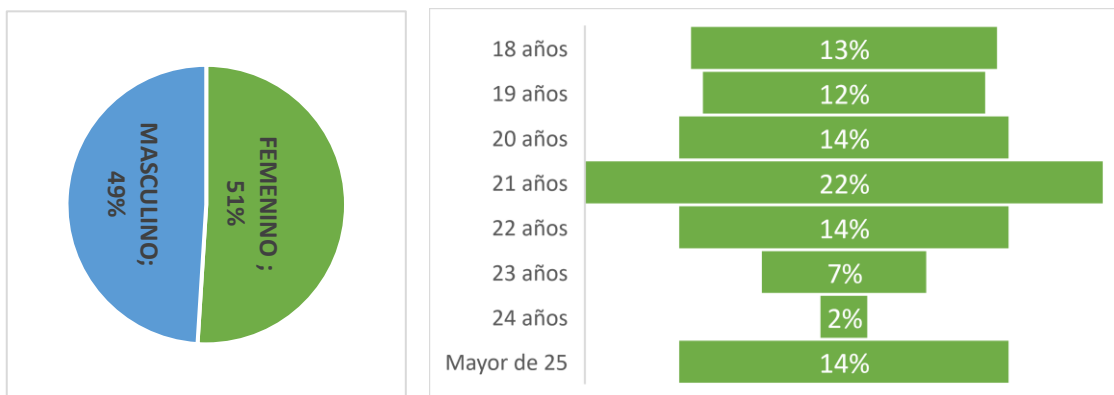


Figura 1. Sexo y edad de los encuestados (Fuente: Elaboración propia)

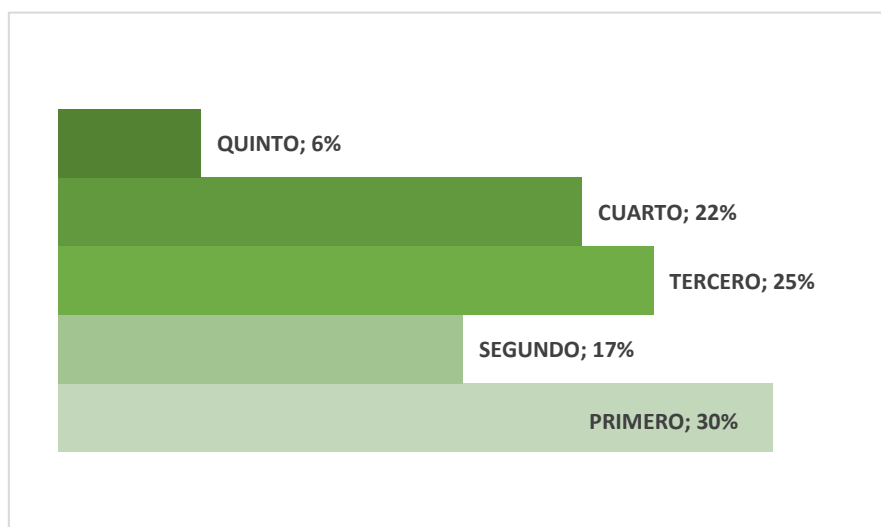


Figura 2. Curso de los encuestados (Fuente: Elaboración propia)

## Resultados sobre asociacionismo

Los estudiantes encuestados que conocen alguna asociación de BAD suponen el 20%, aunque solo un encuestado ha manifestado que pertenece a alguna (ANABAD). Sin embargo, un 37% de los encuestados le gustaría asociarse, frente a un 63% que no se asociaría (Figura 3). Respecto a la cuota que los encuestados están dispuestos a pagar para asociarse, se observa en la Figura 4, un 60% pagaría menos de 20 euros, un 33% pagaría entre 20 y 50 euros y, el resto, pagaría más de 50 euros.

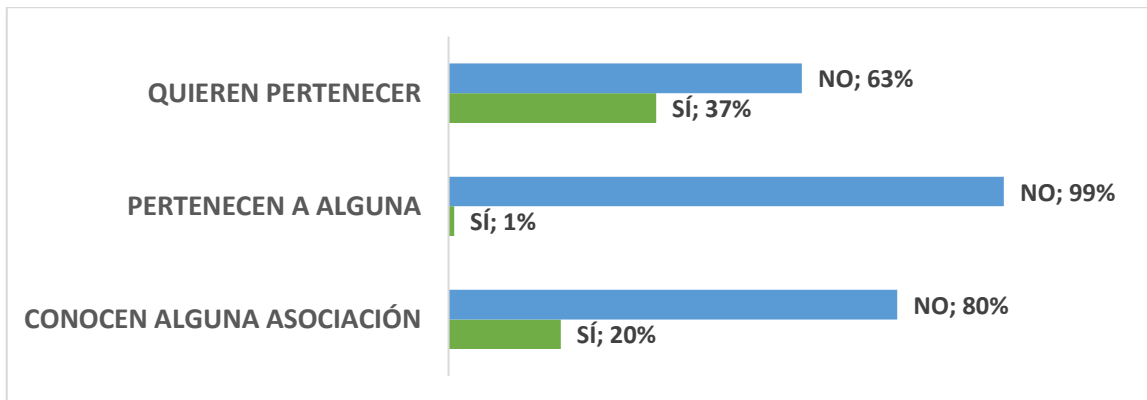


Figura 3. Resultados sobre asociacionismo en los encuestados (Fuente: Elaboración propia)

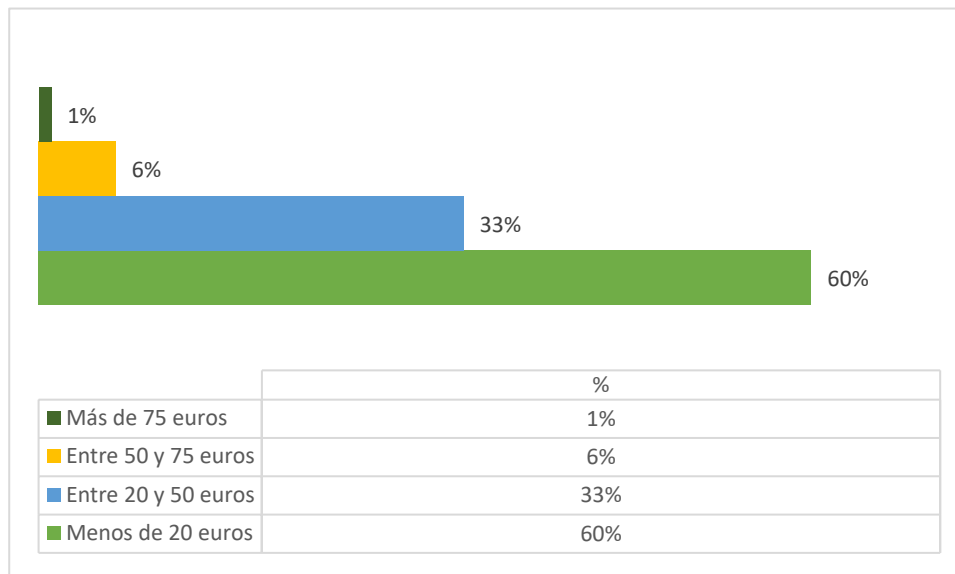


Figura 4. Cuota de asociación que están dispuestos a pagar (Fuente: Elaboración propia)

## Resultados sobre conocimiento de asociacionismo

Las respuestas sobre el conocimiento que tienen los encuestados acerca del asociacionismo en la profesión se engloban en la Figura 5. El porcentaje de ellos que ha sido informado sobre asociacionismo es del 19%, el 25% conoce las ventajas de estar asociado y, el 36% cree conocer la diferencia entre los colegios profesionales y las asociaciones. La siguiente figura (Figura 6) hace referencia a qué organización aporta más ventajas a la profesión. La mayor parte de los encuestados (66%) opina que las asociaciones son más beneficiosas, frente a un 34% que considera que son los colegios profesionales.

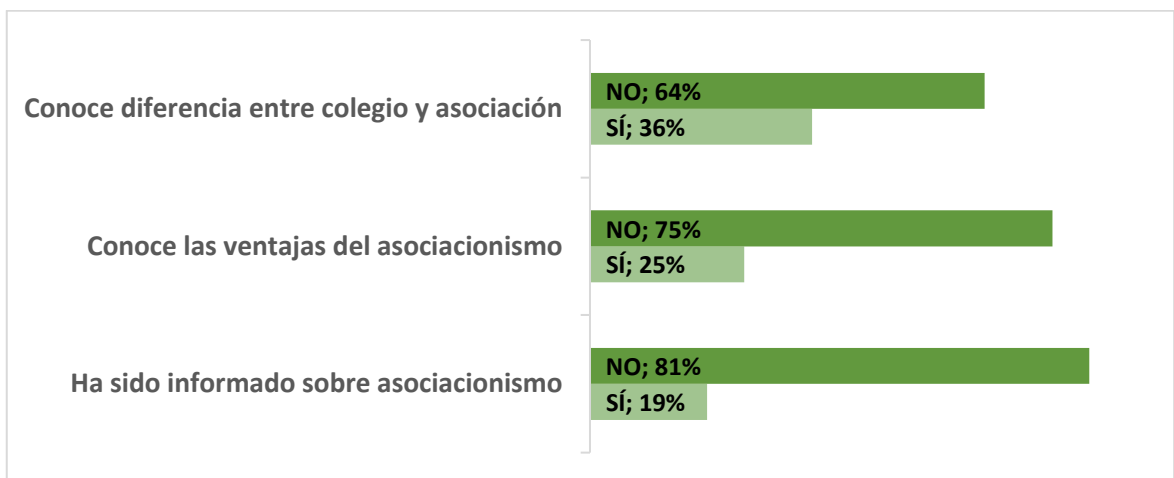


Figura 5. Resultados sobre conocimiento de asociacionismo (Fuente: elaboración propia)

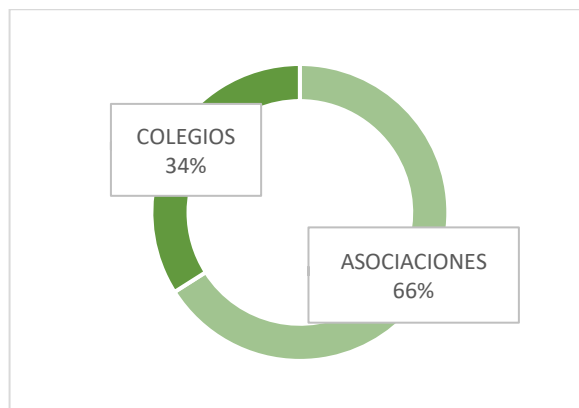
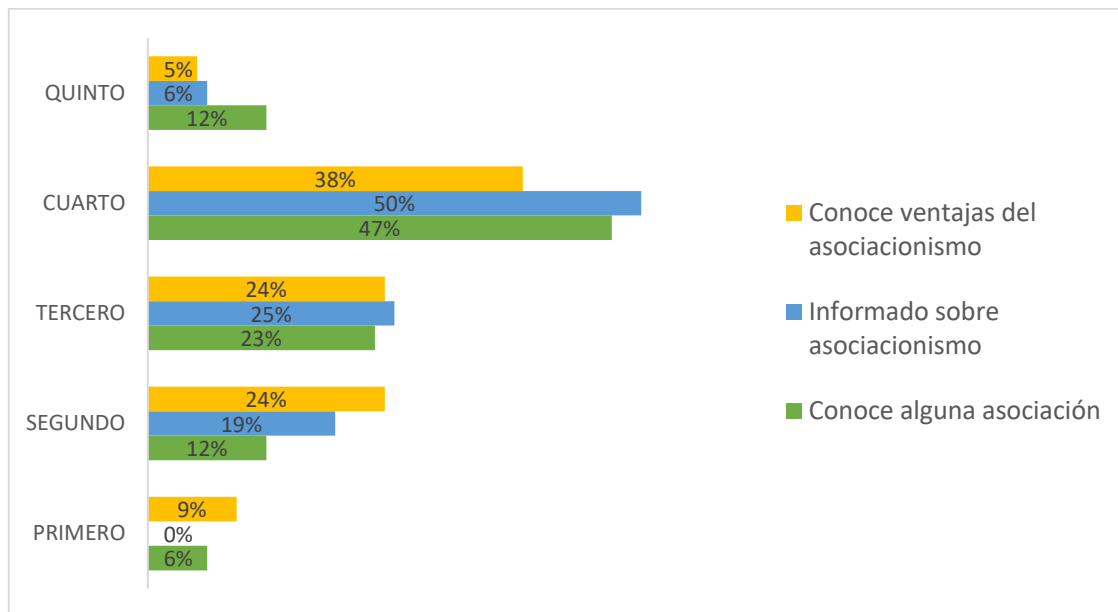


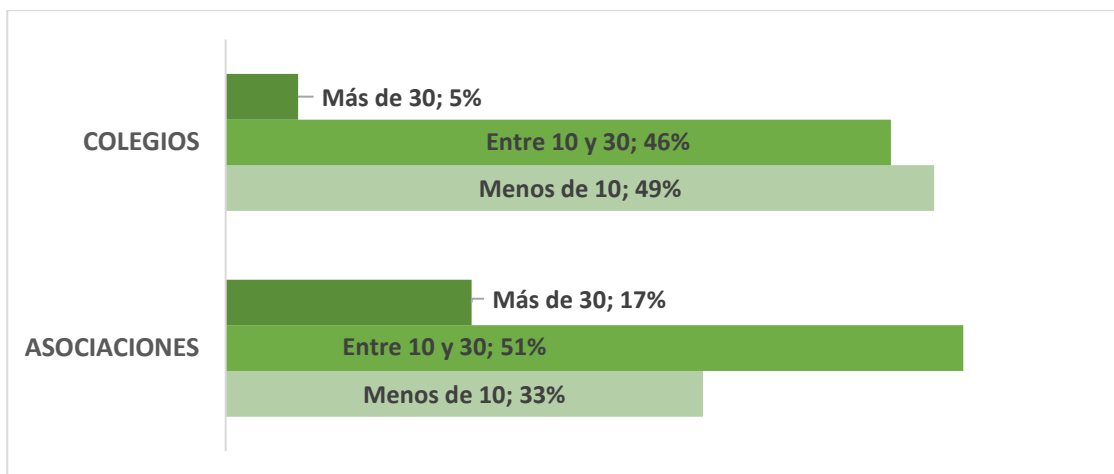
Figura 6. Resultados sobre qué organización aporta más ventajas a la profesión (Fuente: Elaboración propia)

La Figura 7 muestra la relación entre el curso de los encuestados y su conocimiento acerca del asociacionismo. Un 47% de los encuestados del cuarto curso conoce alguna asociación; sin embargo, solo el 6% y 12% de primero y segundo curso conoce alguna. La mitad de los encuestados de cuarto han sido informados acerca del asociacionismo, un menor porcentaje de segundo y tercero también; sin embargo, ningún encuestado de primero ha sido informado. Finalmente, el 38% de cuarto conoce las ventajas, frente a un 9% y 5% de estudiantes de primero y quinto.



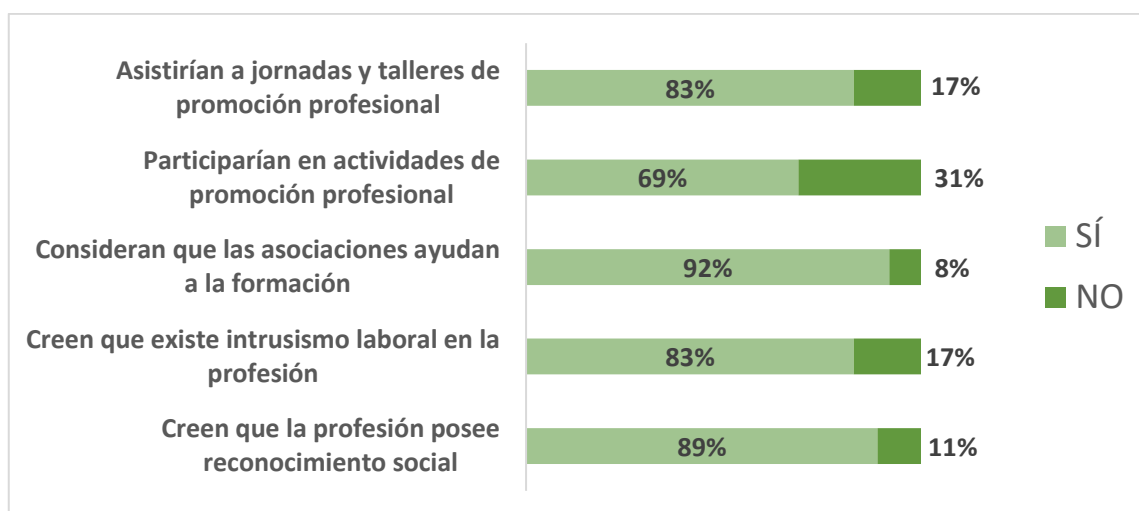
**Figura 7. Relación entre el curso y el conocimiento sobre asociacionismo**  
(Fuente: Elaboración propia)

Siguiendo con los resultados sobre el conocimiento que tienen los encuestados sobre asociacionismo, la Figura 8 muestra el porcentaje de encuestados que opinan que sobre la cantidad de asociaciones y colegios profesionales. En torno a la mitad, piensan que en España hay entre 10 y 30 asociaciones, un 33% considera que hay menos de 10 asociaciones y un 17%, más de 30 asociaciones. La proporción que expone que hay menos de 10 colegios profesionales en España es del 49%; sin embargo, un porcentaje del 46% cree que hay entre 10 y 30 colegios.



**Figura 8. Resultados sobre la cantidad de estas organizaciones en España (Fuente: Elaboración propia)**

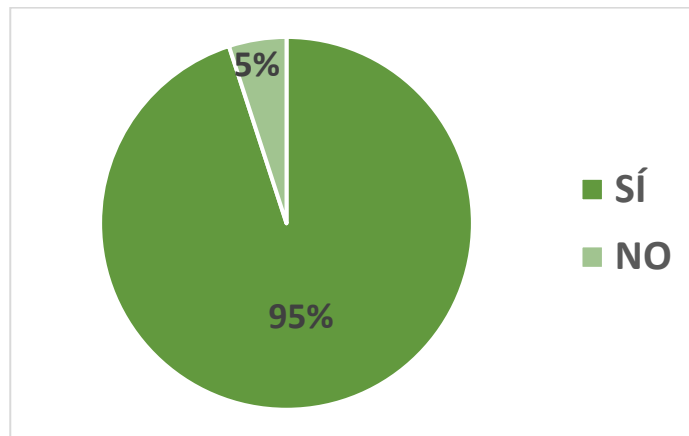
A continuación, la Figura 9 manifiesta los resultados sobre el interés de los encuestados por las actividades propias del asociacionismo. Se observan altos porcentajes que afirman que asistirían o participarían en actividades de promoción a la profesión (83% y 69%). Un 92% considera que las asociaciones ayudan a la formación durante y después de la formación básica de la profesión. Así, aunque un 89% valora positivamente el reconocimiento social de la profesión; un 83% de ellos considera que existe intrusismo laboral.



**Figura 9. Resultados sobre intereses de asociacionismo (Fuente: Elaboración propia)**



Finalmente, la Figura 10 muestra que el 95% de los estudiantes encuestados estarían interesados en la creación de un Colegio Profesional de BAD en Extremadura.



**Figura 10. Resultados sobre intereses de creación de Colegio en Extremadura**  
(Fuente: Elaboración propia)

## CONCLUSIONES

Varias características del asociacionismo profesional, señaladas por Torres Santo Domingo (2009), siguen estando presentes en 2020. Hay un elevado número de asociaciones profesionales y pueden darse duplicidades, ya que las asociaciones existentes, normalmente, se integran en FESABID o ANABAD, las cuales tienen las mismas o similares funciones y finalidades, representando profesionales en un ámbito nacional. Saorín Pérez (2010) ya señalaba que la unificación entre FESABID, ANABAD y CAA proporcionaría mayor responsabilidad y capacidad de acción.

Los objetivos enunciados se han podido liquidar gracias a la revisión bibliográfica y al análisis de los datos de la encuesta a los estudiantes del grado de INDO. Así, los resultados revelan el ínfimo porcentaje de pertenencia a alguna asociación profesional por parte de los futuros profesionales de la información, por lo que se corrobora la primera hipótesis. Recuperando las palabras de Gómez Hernández, los profesionales deben comprometerse con las asociaciones y transmitir las técnicas y los conocimientos a las nuevas generaciones. Esta falta de motivación y la desconexión de este colectivo hace inviables la defensa de posiciones ante otras instituciones para mejorar diferentes aspectos profesionales.

En cuanto al segundo objetivo, se observa un gran desconocimiento sobre el asociacionismo en los estudiantes. En primer lugar, un 80% admite no conocer ninguna asociación y un 75% no conoce las ventajas que ofrecen; por lo que se corrobora la tercera hipótesis, así como la cuarta hipótesis, pues un 64% de los estudiantes no conoce la diferencia entre un colegio profesional y una asociación profesional, comprobándose este dato al responder, un 66%, que las asociaciones aportan más ventajas profesionales respecto a los colegios; sin embargo, los colegios, como entidades públicas, poseen una mayor representación y mayores oportunidades para los profesionales colegiados.

Este desconocimiento también se verifica en cuanto al conocimiento sobre el número de asociaciones (en torno a 34 asociaciones con actividad) y el de colegios (Cataluña y Comunidad Valenciana) en la profesión que se están formando, pues, pese a que la mitad apunta que hay menos colegios que asociaciones, un gran porcentaje (46%) cree que hay entre 10 y 30 colegios, y sólo un 17% acierta en la cantidad de asociaciones profesionales.

La segunda hipótesis también se corrobora, pues más del 80% de los estudiantes dice no haber sido informado del asociacionismo existente en su profesión. Así, el conocimiento sobre asociacionismo es más evidente a medida que se asciende de curso, siendo el cuarto curso el más informado sobre el asociacionismo profesional, por lo que es posible que el asociacionismo profesional forme parte del temario de alguna asignatura optativa de cuarto curso, ya que ese porcentaje desciende en el quinto curso (el cual corresponde a los alumnos de último curso de doble grado). Ante esta sospecha, hay que señalar la necesidad de actualizar los planes docentes para incorporar la formación del asociacionismo en la profesión dentro del Grado de INDO, sirviendo esta investigación como referencia.

El siguiente objetivo persigue averiguar la motivación de los estudiantes en el Grado de INDO por asociarse o crear una comunidad profesional en forma de colegio en Extremadura. Casi un 40% muestra su interés por asociarse en alguna asociación profesional; sin embargo, hay barreras económicas que se lo impiden, pues sólo un 7% pagaría más de 50 euros anuales por su pertenencia. En el anexo 4 puede observarse que más de la mitad de las asociaciones supera esa cantidad; no obstante, muchas de ellas ofrecen un descuento para estudiantes y desempleados, sin superar la cantidad que están dispuestos a pagar, por lo que se refuta la quinta hipótesis.

La revisión de las páginas web de las asociaciones nos ha permitido corroborar la sexta hipótesis. La mayor parte de las asociaciones no desarrolla planes estratégicos o líneas de acción de difusión de sus actividades y servicios para atraer socios estudiantes, por lo que no incentivan la motivación de los futuros profesionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de la profesión en la que se están formando. Como ejemplo, el Plan Estratégico de la AAB (2019-2022) ofrece una línea estratégica dedicada a sus asociados; sin embargo, no incluye líneas de acción para incorporar nuevos socios o para colaborar con estudiantes (Real et al., 2019). En el caso contrario, SEDIC incorpora el diseño de un plan de comunicación y campañas de difusión dirigidas a estudiantes universitarios para aumentar la presencia de alumnos universitarios en los eventos de su organización (SEDIC, 2018).

Vemos que un gran número de estudiantes considera que existe intrusismo laboral (83%); pero no saben que es uno de los grandes retos de las asociaciones y colegios: el reconocimiento hacia sus conocimientos y sus capacidades ante instituciones, empresas y ante la propia administración. Ya adelantaba Espinàs (2008) que, si la colegiación fuera considerada indispensable para el ejercicio de la profesión, se obstaculizaría el intrusismo laboral, evitando situaciones negativas en la profesión.

Los estudiantes sugieren un interés implícito por las asociaciones; ya que no conocen las ventajas de pertenencia a una asociación, pero participarían en sus actividades y colaborarían con ellas para promocionar su profesión (83%); además, saben que les ayudaría en su formación permanente (92%). El papel de las asociaciones para potenciar la motivación de los estudiantes es indiscutible. Las asociaciones deberían tener en cuenta este colectivo estudiantil, considerando los resultados del presente trabajo, para impulsar los objetivos que se proponen en sus estatutos. Al fin y al cabo, los futuros graduados van a relevar a los profesionales jubilados en sus tareas, o van a posibilitar el brote de otras, como se ha observado en las últimas décadas, con nuevas salidas laborales, como la del gestor de contenidos, gestor de comunidades (community manager) o gestor del conocimiento.

Se destaca la ratificación de la séptima y última hipótesis. La mayoría de los estudiantes (95%) apoya la creación de un Colegio Oficial de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas en Extremadura. Obviamente, tras los resultados que hemos descrito, no conocen las restricciones a las que se enfrenta la profesión de BAD para formar un colegio, por lo que se debe incentivar y dar a conocer todo lo que puede llegar a conseguir un colectivo fuerte, respaldado por una institución bien organizada, amparada por la Ley y que vela por sus miembros ante otras instituciones, empleadores o el propio Estado, utilizando las palabras de Bertolini (2012).

El marco teórico ha captado el bajo nivel de asociacionismo, ya no sólo en el entorno profesional, sino en la totalidad de las asociaciones. Sin embargo, el Consejo de la Juventud de España se preocupa por esta cuestión y ha elaborado una guía para fomentar la participación juvenil en las asociaciones (Consejo de la Juventud de España, 2011). Los propósitos de las asociaciones para poder conseguir una mayor participación juvenil son los siguientes:

- a) Impulsar la participación y el asociacionismo desde fórmulas de cogestión y autogestión.
- b) Incorporar la perspectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
- c) Comunicar socialmente la contribución positiva que realizan los jóvenes al desarrollo
- d) Favorecer la participación a través de proyectos o actividades para jóvenes.
- e) Plantear acciones de motivación para el asociacionismo juvenil.

Este trabajo ha supuesto un gran esfuerzo respecto a la recuperación de las asociaciones de profesionales que funcionan activamente, ya que algunas asociaciones se han disuelto o mantienen sus páginas web desactualizadas, por lo que se ha elaborado un directorio de asociaciones de profesionales de la información que ayudará a profesionales y usuarios que la precisen. Este directorio se expone en el anexo 5, incorporando el vínculo a sus redes sociales (Twitter y Facebook).

## **FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

La elaboración de este trabajo de investigación ha supuesto el acercamiento a futuras líneas de investigación. Dado que el marco teórico ha expuesto el asociacionismo de manera breve y sintética en varios ámbitos geográficos (internacional, latinoamericano, nacional y local) podría considerarse el estudio del asociacionismo de profesionales de la información en España, de manera más expandida, o en otras naciones. Así, también se puede realizar un estudio comparativo entre el asociacionismo en dos o más países, desmenuando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Por otra parte, dado la antigüedad de varias asociaciones nombradas en este trabajo, como la ANABAD, se podría reflexionar acerca del asociacionismo profesional español desde el punto de vista de una de las asociaciones más representativas. De igual manera, se puede analizar, pormenorizadamente, las actividades y servicios de las asociaciones, como la formación permanente, los grupos de trabajo o la organización de congresos o jornadas, en una asociación específica o el contexto asociativo español.

Asimismo, se ha observado gran predilección por parte de las asociaciones por la creación de un colegio profesional, que represente a los profesionales legalmente, por lo que la elaboración de un proyecto para la creación de un Colegio Profesional en Extremadura (o en cualquier otra comunidad autónoma que lo precise) sería provechoso y rentable a corto o largo plazo para los profesionales.

Finalmente, con la esperanza de que el asociacionismo de profesionales de la información mejore y los futuros graduados sean partícipes de las actividades de las asociaciones, se podría plantear el mismo estudio para valorar el avance en el asociacionismo español en años posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abadal, E. y Rubió, A. (2017). Evolución de los perfiles ocupacionales de los profesionales de la información. *Anuario ThinkEPI*, 11, 58-62. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/121826/1/680141.pdf>
- ABINIA (2020). Directorio ABINIA Octubre 2015. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <http://www.abinia.org/>
- Aguiar-De-Luque, L. y Elvira-Perales, A. (1996). *Artículo 22: El derecho de asociación*. Edersa, VLEX database, 607-634. <http://vlex.com/vid/articulo-22-derecho-asociacion-331383>
- ALA (2020). Library Associations Around the World. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <http://www.ala.org/aboutala/offices/iro/intlassocorgconf/libraryassociations>
- Archivo Histórico Provincial Badajoz (2020). *Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Museólogos y Documentalistas de Extremadura (ABADMEX)*. Recuperado el 8 de mayo de 2020, de <http://archivosextramadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivosHistoricoProvincialesBA/Fondosdocumentales/AccesoFondo.html?accion=buscar&buscarDigitalizados=null&buscarNoDigitalizados=null&fechasExtremas=&fechaInicio=&fechaFin=&patronBusqueda=abadmex>
- AAB (2013). *Informe de viabilidad sobre Colegio Profesional*. Comisión Directiva. <https://www.aab.es/app/download/22180527/INFORME+VIABILIDAD+COLEGIO+PROFESIONAL.pdf>
- Asociaciones (1995). *Educación y Cultura*, (7), 50-66. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/112953/EB07\\_N060\\_P50-66.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/112953/EB07_N060_P50-66.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baiget, T. (2017). *Historia de Fesabid (1988-2005)*. Profesionales de la Información. <http://eprints.rclis.org/31108/1/Historia-de-Fesabid-1988-2005.pdf>
- Benito-Blázquez, B., Doñate-Cifuentes, A., Gómez-Domínguez, D., Marquina-Arenas, J. y Martínez-Cañadas, E. (2011). BlogTécarios: el poder de las conexiones y del crowdsourcing. *El profesional de la información*, 20(6), 677-681. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.nov.12>
- Bernardo-Suárez, A. y García-González, S. (2019). Marca biblioteca: imagen social de las asociaciones profesionales en redes sociales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 34(118), 27-34. <https://www.aab.es/app/download/32409529/Bibliotecas-Bolet%C3%ADn-118+-+027-034.pdf>
- Bernardo-Suárez, A., Pérez-Lijó, X. M., Bustamante-Rodríguez, A. T., Fernández-Romera, P., Martínez-Gallo, C., Agós-Díaz, M. M. y Calderon-Alcaide, V. (2019). *Mapa de situación de la defensa de la profesión en las asociaciones y colegios profesionales*. Informes FESABID. <http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/mapadefensa051119.pdf>
- Bertolini, M.V. (22 de noviembre de 2012). *Vos... ¿Colaborás con tu asociación de bibliotecarios? ¿Participás? ¿Ya te asociaste?* [Mensaje en un blog]. Infotecarios. Recuperado el 8 de mayo de 2020, de <https://www.infotecarios.com/vos-colaboras-con-tu-asociacion-de-bibliotecarios-participas-ya-te-asociaste/#.XrVE3WgzblU>

- Bohigas-Rosell, A., Garcés-Álvarez, M. L. y García-Cámara, J. M. (2008). Futuro del profesional de la información en Navarra: propuesta de creación de un colegio profesional de bibliotecarios, documentalistas y archiveros de Navarra. *Tk*, (20), 47-49. <http://www.asnabi.com/revista/tk20/08bohigas.pdf>
- Bustamante-Rodríguez, A. T. y Ruiz-de-Haro, F. J. (2012). De asociación a colegio profesional. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 27(103), 112-127. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4471480.pdf>
- Buzón-Carretero, A. (2000). La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID). *Tk*, (10), 91-102. <http://www.asnabi.com/revista/tk10/24buzon.pdf>
- Cagigas-Ocejo, Y. (2012). El papel de las asociaciones profesionales en la formación permanente en gestión de documentos electrónicos de archivo. *Atlanti. Review for modern archival theory and practice*, 22(2), 39-52. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/23726/1/YCO-Atlanti-2012.pdf>
- Carranza, N. y Gómez, O. (2008). *La cooperación estratégica entre bibliotecas y bibliotecarios en Centroamérica*. World Library and Information Congress: 74th IFLA General Conference and Council. Recuperado de: [https://archive.ifla.org/IV/ifla74/papers/083-Carranza\\_Gomez-es.pdf](https://archive.ifla.org/IV/ifla74/papers/083-Carranza_Gomez-es.pdf)
- Casado, A. (15 de julio de 2011). *Asociacionismo o colegiación, dos formas de entender la profesión bibliotecaria* [Mensaje en un blog]. *Biblogtecarios*. Recuperado de: <https://www.biblogtecarios.es/antonio-casado/asociacionismo-o-colegiacion-dos-formas-de-entender-la-profesion-bibliotecaria/>
- Colegio Colombiano de Bibliotecología (2010). *Estatutos del Colegio Colombiano de Bibliotecología (Ascolbi)*, publicado el 14 de abril de 2016. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <https://www.ascolbi.org/coleccion-documentos/item/estatutos-ascolbi-2010>
- COBDC (2010). *Codi Deontòlogic del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya*. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de [http://www.cobdc.org/collegi/codi\\_deontologic.html](http://www.cobdc.org/collegi/codi_deontologic.html)
- COBDC (2015a). *SOCADI: 1984-1999*. Recuperado el 8 de mayo de 2020, de [http://www.cobdc.org/collegi/20anys\\_socadi.html](http://www.cobdc.org/collegi/20anys_socadi.html)
- COBDC (2015b). *Estatuts del COBDC*. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <http://www.cobdc.org/collegi/estatuts.html>
- Colectivo del Colegio de Madrid. (2008). El futuro del profesional de la información en la Comunidad de Madrid: propuesta de la Plataforma para el colegio de archiveros, bibliotecarios y documentalistas. *El profesional de la información*, 17(3), 317-323. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/mayo/08.pdf>
- Comisión de Trabajo para el Colegio Profesional. (2010). Propuesta básica para la creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Región de Murcia. *ANABAD Murcia*. Recuperado de: [http://anabadmurcia.org/wp-content/uploads/2010/10/propuestacomisioncolegiooficialanabadmurcia\\_confirma.pdf](http://anabadmurcia.org/wp-content/uploads/2010/10/propuestacomisioncolegiooficialanabadmurcia_confirma.pdf)
- Consejo de la Juventud de España (2011). *Guía didáctica de educación para la participación*. Consejo de la Juventud de España. <http://www.injuve.es/sites/default/files/guiaeducacionparalaparticipacion1.pdf>
- Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 249, de 28 de diciembre de 2006, pp. 60-67. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/249/d17.pdf>

- Decreto 24/2007, de 20 de febrero, por el que se regula el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 24, de 27 de febrero de 2007, pp. 3379-3383. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2007/240o/07040029.pdf>
- Delgado-López-Cózar, E. (2003). Las cifras de la documentación en España: 2002. *El profesional de la información*, 2(5), 344-367. [http://eprints.rclis.org/12858/1/Las cifras de la documentacion en Espanna.pdf](http://eprints.rclis.org/12858/1/Las_cifras_de_la_documentacion_en_Espanna.pdf)
- Domingo-del-Valle, M. y Ubieto-Artur, M. (2008). Situación laboral de los diplomados en biblioteconomía y documentación por la Universidad de Zaragoza/Employment survey of Universidad de Zaragoza graduates in Information Science studies (1992-2006). *El profesional de la información*, 17(6), 648-655. <http://eprints.rclis.org/19445/1/07.pdf>
- EBLIDA (2020). *About Eblida*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <http://www.eblida.org/about-eblida/>
- Espinàs, E. (2008). Una profesión en redefinición: visión desde el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. *El profesional de la información*, 17(3). <http://cmapublic.ihmc.us/rid=1HYJZ4R86-R30VJ9-1QP8/futurs%20bibliotecaris.pdf>
- Fernández-de-Zamora, R. M. (1996). Las asociaciones profesionales en América Latina y El Caribe en la globalización de finales de siglo. Conference Proceedings: 62nd IFLA General Conference. UNAM-CUIB. <http://origin-archive.ifla.org/IV/ifla62/62-zamr.htm>
- FESABID (2020). *Comité Técnico de Normalización 50 AENOR-CTN50 Documentación*. Recuperado el 14 de mayo de 2020, de <http://www.fesabid.org/ctn-50/comite-tecnico-de-normalizacion-50-aenor-ctn50-documentacion>
- Flores-Varela, C. (2007). Una visión del asociacionismo archivístico español, con especial referencia a los archivos universitarios. *Revista general de información y documentación*, 17(1), 281-297. <http://eprints.rclis.org/12635/>
- Gacho-Santamaría, M. A. (2016). La Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y la evolución de la profesión del archivero. *TRIA: Revista archivística de la Asociación de Archiveros de Andalucía*, 20, 213-226. <https://www.archiverosdeandalucia.org/wp-content/uploads/2019/04/iguel-angel-gacho-tria-20-8.pdf>
- García-Marco, F. J. (2013). Educación y aprendizaje de la información y la documentación: raíces, desafíos y líneas de acción. *El profesional de la información*, 22(3), 483-504. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.nov.01>
- Gómez-Hernández, J. A. (2003). *Evolución y competencias de los profesionales de la información documental*. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/47167/1/Evoluci%C3%B3n%20Profesional%20Informacion%20Gomez%20Hernandez.pdf>
- Gómez-Hernández, J. A. (2016). *Reflexiones sobre una posible confluencia de las asociaciones y federaciones de profesionales de la gestión documental en España*. Universidad de Murcia. [http://eprints.rclis.org/33862/1/CONFLUENCIA\\_2016.pdf](http://eprints.rclis.org/33862/1/CONFLUENCIA_2016.pdf)
- Grange, D. (2009). *Material para la historia de la SPA*. ICA. [https://www.ica.org/sites/default/files/SPA\\_2010\\_Material-para-la-historia-de-la-SPA\\_ES.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/SPA_2010_Material-para-la-historia-de-la-SPA_ES.pdf)



- Herrero, A. (2004). Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España. *AABADOM: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, 14(2), 49-50. [https://aabadom.files.wordpress.com/2009/10/98\\_0.pdf](https://aabadom.files.wordpress.com/2009/10/98_0.pdf)
- ICA (2020). *El Consejo Internacional de Archivos*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <https://www.ica.org/es/el-consejo-internacional-de-archivos>
- IFLA (2020a). *Sobre la IFLA*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <https://www.ifla.org/ES/about>
- IFLA (2020b). *Estrategia de la IFLA. 2019-2024*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/ifla-strategy-2019-2024-es.pdf>
- IFLA (2020c). Sobre la sección América Latina y el Caribe. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <https://www.ifla.org/files/assets/lac/others/lac-esp.pdf>
- Jaén-García, L. F. (2014). El asociacionismo de los archivistas. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 8, 19. [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852014000100004&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852014000100004&script=sci_arttext&tlng=es)
- Jaén-García, L.F. (2002). Las asociaciones profesionales de archiveros. *Revista del Archivo Nacional*, 66(1-12), 49-69. <http://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/download/230/166>
- JEI asociacionismo bibliotecario en Extremadura: Abadmex. (1992). *Educación y Biblioteca*. 4 (32), 68-69. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3222575&orden=328774&info=link>
- Julián Marquina (2020). Julián Marquina. Recuperado el 21 de mayo de 2020, de <https://www.julianmarquina.es/>
- Junta de Extremadura (2020). *Instrucciones para constituir una asociación*. Secretaría General de Administración Digital, Servicio de Administración de Justicia y Registros. [http://www.juntaex.es/filescms/ser01/uploaded\\_files/Serv\\_Registros/Asociaciones/2.1\\_Instrucciones\\_para\\_constituir\\_una\\_asociacion.pdf](http://www.juntaex.es/filescms/ser01/uploaded_files/Serv_Registros/Asociaciones/2.1_Instrucciones_para_constituir_una_asociacion.pdf)
- Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2003, pp. 3702-3710. <https://www.boe.es/boe/dias/2003/01/29/pdfs/A03702-03710.pdf>
- Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. *Boletín Oficial del Estado*, 73, de 26 de marzo de 2002, pp. 11981 a 11991. <https://www.boe.es/boe/dias/2002/03/26/pdfs/A11981-11991.pdf>
- Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia. *Boletín Oficial del Estado*, 23, de 27 de enero de 2000, pp. 3581 a 3587. <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/27/pdfs/A03581-03587.pdf>
- Ley 10/1985, de 13 de junio, de creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas de Cataluña. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 556, de 28 de junio de 1985, p. 2107. <http://www.cobdc.org/pdf.html>
- Ley 10/ 2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 301, de 17 de diciembre de 2003, pp. 44891 a 44900. <https://www.boe.es/boe/dias/2003/12/17/pdfs/A44891-44900.pdf>
- Ley 19/ 1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, 109, de 7 de mayo de 1998, pp. 15213-15219. <https://www.boe.es/boe/dias/1998/05/07/pdfs/A15213-15219.pdf>

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf>
- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. *Boletín Oficial del Estado*, 40, de 15 de febrero de 1974. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1974/BOE-A-1974-289-consolidado.pdf>
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. *Boletín Oficial del estado*, 308, de 23 de diciembre de 2009, pp. 108507 a 108578. <https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/23/pdfs/BOE-A-2009-20725.pdf>
- Ley 6/2006, de 9 de junio, de creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunitat Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, 186, de 5 de agosto de 2006, pp. 29540-29541. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/08/05/pdfs/A29540-29541.pdf>
- Martínez-Ávila, D. (2017). Información y documentación: pasado y futuro desde una perspectiva internacional. *Anuario ThinkEPI*, 11, 46-52. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.04>
- Martín-Marichal, M. C.; Martínez-de-la-Fe, J. A.; Régulo-Rodríguez, M.; Macías-Alemán, V. M. y Pintado-Pico, F. (1993). La necesidad del asociacionismo profesional en Canarias: el peligro de dispersión y la propuesta de la Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (ASCABID). *Parabiblos: cuadernos de biblioteconomía y documentación*, (7), 81-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2049764>
- Martín-Oñate, A. (1989). El asociacionismo bibliotecario en España. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 5(16), 31-36. <https://www.aab.es/app/download/31606264/Boletin+n+16+septiembre+1989.pdf>
- Martín-Oñate, A. (2004). El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 19(75), 23-34. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1289734.pdf>
- Maza-Zorrilla, E. (2001). El asociacionismo y sus formas. En D. Morales Moya (Dir.), *Las claves de la España del siglo XX*, 6, 335-366. <https://journals.openedition.org/mcv/4758>
- Menjura-Morales, J. F. y Villate-Moreno, G. (2007). El Colegio Colombiano de Archivistas: antecedentes, desarrollo y perspectivas. *Códice Revista de la Facultad de Sistemas de información y Documentación*, 3(2), 99-103. [http://eprints.rclis.org/11330/1/articulo\\_cca.pdf](http://eprints.rclis.org/11330/1/articulo_cca.pdf)
- Merlo-Vega, J. A., Gómez-Hernández, J. A. y Hernández-Sánchez, H. (2011). *Estudio FESABID sobre los profesionales de la información: prospectiva de una profesión en constante evolución*. FESABID. [http://eprints.rclis.org/18057/1/FESABID\\_Prospectiva.pdf](http://eprints.rclis.org/18057/1/FESABID_Prospectiva.pdf)
- Morán-Suárez, M.A. y Rodríguez-Bravo, B. (1996). La formación y los profesionales. Actas de las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Cáceres, 17, 18 y 19 de octubre de 1996, (1), 137-145. <http://www.fesabid.org/sites/default/files/images/actas/1996-Caceres-V1.pdf>
- Muddiman, D. (2005). A new history of ASLIB, 1924-1950. *Journal of Documentation*, 61(3), 402-428. [https://www.researchgate.net/publication/242350186\\_A\\_new\\_history\\_of\\_ASLIB\\_1924-1950](https://www.researchgate.net/publication/242350186_A_new_history_of_ASLIB_1924-1950)

- Muntada, M. (2010). Los colegios profesionales: inventando el futuro. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (100), 73-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3742128.pdf>
- Nieto-Pino, N. (2014). Ética profesional: análisis de percepción en los profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Extremadura]. [http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2160/TFGUEX\\_2014\\_Nieto\\_Pino.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2160/TFGUEX_2014_Nieto_Pino.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Olivares, R. (2004). Los colegios profesionales y el Colegio de Licenciados en Documentación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 19(75), 171-172. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1289769.pdf>
- Pelayo-Olmedo, J. D. (2007). El derecho de asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964. *Historia constitucional*, (8), 95-122. <https://www.redalyc.org/pdf/2590/259027578005.pdf>
- Pérez, Á., Cordero, F., Rodríguez, G., Retana, G., Arce-Delgado, J. R., Sandí, M. C. y Chavarría, Y. (2001). Hacia una visión de la profesión bibliotecológica costarricense: propuesta de acciones estratégicas para el Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica. *Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, 16(1/2), 6-20. <http://eprints.rclis.org/23113/1/Colegio.pdf>
- Piñero-Luján, C. (2009). Necesidad de un Colegio Oficial en la Región de Murcia para archiveros, bibliotecarios y documentalistas. *La profesión, hoy. Educación y Biblioteca*, 170, 98-100. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119627/EB21\\_N170\\_P98-100.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119627/EB21_N170_P98-100.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pita-Catala, M., Sevilla-Merino, C. y Llopis-Carles, B. (1994). Asociacionismo profesional. *Métodos de información*, 1(0), 25-27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5030192.pdf>
- Ramos-de-Carvalho, E. M. (2006). *Directorio de asociaciones de bibliotecarios y profesiones afines de América Latina y El Caribe*. IFLA. <https://archive.ifla.org/VII/s27/pub/Directorio-LAC.pdf>
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. *Boletín Oficial del Estado*, 261, de 31 de octubre de 2015. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11719.pdf>
- Real-Duro, A., Bustamante-Rodríguez, A. T., Muñoz Míguez, Y., García Martínez, M. y Ortigosa Delgado, M. T. (2019). *Plan estratégico de la AAB (2019-2022)*. Comisión Directiva de la AAB. <https://www.aab.es/app/download/4163004/PLAN+ESTRAT%C3%89GICO+DE+LA+AAB+2019-2022.pdf>
- Rodríguez-Barredo, J. M. y Gallego Cuadrado, M. P. (2006). La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD): una historia de más de 50 años. *TK*, 18, 139-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2214165&orden=129744&info=link>
- Rodríguez-Yunta, L. y Tejada-Artigas, C. (2005). Recursos de Internet sobre Desarrollo profesional en Documentación: 3. Asociaciones profesionales. *Revista española de Documentación Científica*, 28(1), 117-136. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/237/293>

- Rojas-Juárez, J.A. (2017). Guía de asociaciones. *Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica*. <http://www.interior.gob.es/documents/642012/1561394/Guia+de+asociaciones+2%C2%AA%20edici%C3%B3n.pdf/a9430605-9e36-4efb-8438-d9a5c7e253db>
- Román-Román, A. (1994). Bibliotecarios y documentalistas: El asociacionismo profesional. *Métodos de información (MEI)*. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/4639/1/1994-00-16.pdf>
- Salaberria-Lizarazu, R. (1994). Entrevista a Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. *Educación y Biblioteca*, 6(49), 7-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157270&orden=329703&info=link>
- Sanz-de-Ormazábal, I. y De Guipúzcoa, D. (1991). El asociacionismo bibliotecario en el País Vasco. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 7(22), 37-41. <http://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/11450/1/149813.pdf>
- Saorín-Pérez, T. (2010). Las asociaciones profesionales como redes de responsabilidad. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (100), 77-86. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3742128.pdf>
- Saorín-Pérez, T. y Martínez-Robledo, J. (1996). *Recursos de información en internet para centros de información*. Actas de las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. <http://www.fesabid.org/sites/default/files/images/actas/1996-Caceres-V2.pdf>
- SEDIC (2018). Plan estratégico SEDIC 2018-2022. Asamblea General de SEDIC. <https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2019/09/Plan-Estrategico-2018-2022.pdf>
- Selles-Carot, A. (2019). Alianzas en las asociaciones profesionales, FESABID. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (118), 11-15. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7222515.pdf>
- SPA-ICA (2012). *A Directory of Professional Archives and Records Management Associations throughout the world*. <https://www.ica.org/sites/default/files/Directory%20of%20Professional%20Associations%20EN.pdf>
- Taladriz-Mas, M. (2010). El asociacionismo y la profesión ¿Hacia dónde vamos? *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (100), 67-72. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3742128.pdf>
- Tena-Espinoza, M. (25 de julio de 2018). *Día del Bibliotecario y Asociaciones Bibliotecarias Nacionales en Latinoamérica* [Mensaje en un blog]. Infotecarios. Recuperado el 8 de mayo de 2020, de <https://www.infotecarios.com/dia-del-bibliotecario-y-asociaciones-bibliotecarias-nacionales-en-latinoamerica/#.XrVD3mgzbIU>
- Terrón-Bañuelos, A. (2015). Coordinadas del asociacionismo profesional de los docentes. Estado de la cuestión en España. *Historia y Memoria de la Educación*, 1, 93-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5071587>
- Torres-Santo-Domingo, N. (2009). *Asociacionismo en España (Presentación)*. II Jornada Profesional de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes. <http://eprints.rclis.org/18888/>
- Valverde-Hernández, F. (2017). Análisis del proyecto de Ley Orgánica del Colegio de profesionales en Archivística. *E-Ciencias de la Información*, 7(2), 103-122. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-41422017000200103&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-41422017000200103&script=sci_arttext)

**ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE ASOCIACIONISMO EN  
ALUMNOS DEL GRADO EN INDO**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Por favor, marque con una X la respuesta que considere oportuna.

**¿Conoce alguna asociación de Bibliotecarios, Archiveros y/o documentalistas (BAD)?**

- Sí  
 No.

¿Cuál?

**¿Pertenece a alguna asociación de BAD?**

- Sí  
 No.

¿Cuál?

**¿Le gustaría afiliarse a alguna de estas asociaciones? ¿A cuál?**

- Sí  
 No.

¿Cuál?

**¿Cuánto pagaría anualmente por asociarse a una asociación de BAD?**

- Menos de 20 euros.  
 Entre 20 y 50 euros.  
 Entre 50 y 75 euros.  
 Más de 75 euros.

**¿Alguna vez ha sido informado acerca de las asociaciones de BAD?**

- Sí.  
 No.

**¿Le gustaría que la profesión de los BAD, en la que se está formando, tuviera mayor reconocimiento social?**

- Sí.  
 No.

**¿Considera que existe intrusismo laboral en la profesión de los BAD?**

- Sí.  
 No.

¿Conoce los beneficios que otorga el asociacionismo profesional?

- Sí.  
 No.

¿Considera que la pertenencia a una asociación ayudará a su formación presente (durante sus estudios) y futura (durante su actividad laboral)?

- Sí.  
 No.

¿Le interesa la participación en actividades de promoción o difusión de la profesión de los BAD?

- Sí.  
 No.

¿Asistiría, si pudiera, a unas jornadas, congreso o talleres sobre asociacionismo profesional?

- Sí.  
 No.

¿Cuántas asociaciones de BAD cree que hay en España?

- Menos de 10 asociaciones.  
 Entre 10 y 30 asociaciones.  
 Más de 30 asociaciones.

¿Y cuántos colegios profesionales?

- Menos de 10 colegios.  
 Entre 10 y 30 colegios.  
 Más de 30 colegios.

¿Conoce las diferencias entre un colegio y una asociación profesional?

- Sí.  
 No.

¿Cuál cree que aporta más ventajas a la profesión de BAD?

- Asociaciones.  
 Colegios.

¿Considera que se podría promover la implantación de un colegio profesional de BAD en Extremadura?

- Sí.  
 No.

## ANEXO 2. ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

Asociación	Creación	Web
Special Libraries Association (SLA) -Asociación <b>de Bibliotecas Especiales-</b>	1909	<a href="https://www.sla.org/">https://www.sla.org/</a>
International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) -Federación <b>Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas-</b>	1927	<a href="https://www.ifla.org/ES/">https://www.ifla.org/ES/</a>
International Council on Archives (ICA) -Consejo <b>Internacional de Archivos-</b>	1948	<a href="https://www.ica.org/">https://www.ica.org/</a>
International Association of Music Libraries, Archives and Documentation Centres (IAML) -Asociación <b>Internacional de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación de Música-</b>	1951	<a href="https://www.iaml.info/">https://www.iaml.info/</a>
International Association of University Libraries (IATUL) -Asociación <b>Internacional de Bibliotecas Universitarias-</b>	1955	<a href="https://www.iatul.org/">https://www.iatul.org/</a>
International Association of Law Libraries (IALL) -Asociación <b>Internacional de las Bibliotecas de Derecho-</b>	1959	<a href="http://iall.org/">http://iall.org/</a>
Association of Caribbean University, Research and Institutional Libraries (ACURIL) -Asociación <b>de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe-</b>	1960	<a href="https://acuril.org/">https://acuril.org/</a>
Association of Jewish Libraries (AJL) -Asociación <b>de Bibliotecas Judías-</b>	1966	<a href="https://jewishlibraries.org/index.php">https://jewishlibraries.org/index.php</a>
Black Caucus of the American Library Association (BCALA) -Asociación <b>de Bibliotecas Negras de la Asociación Estadounidense de Bibliotecas-</b>	1969	<a href="https://www.bcala.org/">https://www.bcala.org/</a>
International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA) -Asociación <b>Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales-</b>	1969	<a href="https://www.iasa-web.org/">https://www.iasa-web.org/</a>
Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche (LIBER) -Asociación <b>de Bibliotecas Europeas de Investigación-</b>	1971	<a href="https://libereurope.eu/">https://libereurope.eu/</a>
<b>Asociación Nacional para Promover Servicios de Bibliotecas e Información para latinos e hispanohablantes (REFORMA)</b>	1971	<a href="https://www.reforma.org/">https://www.reforma.org/</a>
Chinese American Librarians Association (CALA) -Asociación <b>China de Bibliotecarios Americanos-</b>	1973	<a href="https://cala-web.org/">https://cala-web.org/</a>



Asociación	Creación	Web
International Association of Aquatic and Marine Science Libraries and Information Centers (IAMSLIC) - Asociación <b>Internacional de Bibliotecas y Centros de Información de Ciencias del Mar y Acuáticas-</b>	1975	<a href="https://iamslic.wildapricot.org/">https://iamslic.wildapricot.org/</a>
American Indian Library Association (AILA) -Asociación <b>de Bibliotecas de Indios Americanos-</b>	1979	<a href="https://ailanet.org/">https://ailanet.org/</a>
Asian/Pacific American Librarians Association (APALA) -Asociación <b>Asiática de Bibliotecarios de América del Pacífico-</b>	1980	<a href="http://www.apalaweb.org/">http://www.apalaweb.org/</a>
European Association for Health Information and Libraries (EAHIL) -Asociación <b>Europea para la Información y las Bibliotecas de Salud-</b>	1984	<a href="http://eahil.eu/">http://eahil.eu/</a>
Association for Health Information and Libraries in Africa (AHILA) -Asociación <b>para la Información y las Bibliotecas de Salud en África-</b>	1984	<a href="https://ahila.org/">https://ahila.org/</a>
Art Libraries Society Norden (ARLIS) - <b>Sociedad de Bibliotecas del Arte Nórdico-</b>	1986	<a href="http://www.arlisnorden.org/">http://www.arlisnorden.org/</a>
<b>Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)</b>	1989	<a href="http://www.abinia.org/">http://www.abinia.org/</a>
<b>Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL)</b>	1989	<a href="https://rediceisal.hypotheses.org/">https://rediceisal.hypotheses.org/</a>
Pacific Islands Association of Libraries and Archives (PIALA) -Asociación <b>de Bibliotecas y Archivos de las Islas del Pacífico-</b>	1991	<a href="https://piala-pacific.wixsite.com/piala-pacific">https://piala-pacific.wixsite.com/piala-pacific</a>
European Bureau of Library, Information and Documentation Associations (EBLIDA) -Oficina <b>Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación-</b>	1992	<a href="http://www.eblida.org/">http://www.eblida.org/</a>
Masonic Library and Museum Association (MLMA) -Asociación <b>de Museos y Biblioteca Masónica-</b>	1995	<a href="http://masonic-libraries.com/">http://masonic-libraries.com/</a>
Library and Information Association of South Africa (LIASA) - <b>Asociación de Bibliotecas e Información de Sudáfrica-</b>	1997	<a href="https://www.liasa.org.za/">https://www.liasa.org.za/</a>
Joint Council of Librarians of Color (JCLC) -Consejo <b>Conjunto de Bibliotecarios de Color-</b>	2015	<a href="http://www.jclcinc.org/">http://www.jclcinc.org/</a>
International Association of School Librarianship (IASL) -Asociación <b>Internacional de Bibliotecas Escolares-</b>		<a href="https://iasl-online.org/">https://iasl-online.org/</a>

### ANEXO 3. ASOCIACIONES PERTENECIENTES A EBLIDA

ASOCIACIÓN	PÁGINA WEB
Bücherverband Österreichs (BVÖ) -Asociación <b>Austriaca de Bibliotecas-</b>	<a href="http://www.bvoe.at/">http://www.bvoe.at/</a>
Vereinigung österreichischer Bibliothekarinnen und Bibliothekare (VÖB) -Asociación <b>Austriaca de Bibliotecarios-</b>	<a href="http://www.univie.ac.at/vueb/php/">http://www.univie.ac.at/vueb/php/</a>
Belgische Vereniging voor Documentatie (ABD-BVD) -Asociación <b>Belga de Documentación-</b>	<a href="https://www.abd-bvd.be/fr/">https://www.abd-bvd.be/fr/</a>
Vlaamse Vereniging voor Bibliotheek-, Archief- en Documentatiewezzen (VVBAD) -Asociación <b>Flamenca de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación-</b>	<a href="http://www.vvbad.be/">http://www.vvbad.be/</a>
Asocijacija Informacijskih stručnjaka - bibliotekara, archivista i muzeologa ( <b>Asociación de profesionales de la información - bibliotecarios, archiveros y museólogos</b> )	<a href="http://www.bam.ba/">http://www.bam.ba/</a>
Bulgarian Library and Information Association (BLIA) -Asociación <b>Búlgara de Bibliotecas e Información-</b>	<a href="http://www.lib.bg/">http://www.lib.bg/</a>
Hrvatsko Knjiznicarsko Društvo (HKD)- <b>Asociación de Bibliotecas de Croacia-</b>	<a href="http://www.hkdrustvo.hr/">http://www.hkdrustvo.hr/</a>
Κυπριακή Ένωση Βιβλιοθηκονόμων - Επιστημόνων Πληροφόρησης (ΚΕΒΕΠ) -Asociación <b>de Bibliotecarios de Chipre - Científicos de la información-</b>	<a href="http://kebep.blogspot.com/">http://kebep.blogspot.com/</a>
Svaz knihovníků a informacních pracovníků České republiky (SKIP) -Asociación <b>de Profesionales de Bibliotecas e Información de la República Checa-</b>	<a href="http://skip.nkp.cz/">http://skip.nkp.cz/</a>
Danmarks Biblioteksforening (Df) -Asociación <b>Danesa de Bibliotecas-</b>	<a href="http://www.db.dk/">http://www.db.dk/</a>
Danske Fag-, Forsknings- og Uddannelsesbiblioteker (DfDf) -Asociación <b>Danesa de Bibliotecas de Investigación-</b>	<a href="http://www.dfdf.dk/">http://www.dfdf.dk/</a>
Eesti Raamatukoguhoidjate Ühing (ERU) -Asociación <b>de Bibliotecarios de Estonia-</b>	<a href="http://www.eru.lib.ee/">http://www.eru.lib.ee/</a>
Suomen Kirjastoseura -Asociación <b>de Bibliotecas de Finlandia-</b>	<a href="http://suomenkirjastoseura.fi/">http://suomenkirjastoseura.fi/</a>
Suomen Tieteellinen Kirjastoseura RY -Asociación <b>Finlandesa de Bibliotecas de Investigación-</b>	<a href="http://pro.tsv.fi/stks/">http://pro.tsv.fi/stks/</a>
Finlandia svenska biblioteksörening (FSBF) -Asociación <b>de Bibliotecas Sueco-Finlandesa-</b>	<a href="http://www.biblioteken.fi/sv/fsbf">http://www.biblioteken.fi/sv/fsbf</a>
Association des Bibliothécaires Français (ABF) -Asociación <b>Francesa de Bibliotecarios-</b>	<a href="http://www.abf.asso.fr/">http://www.abf.asso.fr/</a>

ASOCIACIÓN	PÁGINA WEB
Asociación de <b>Directores de Bibliotecas Públicas de Sindicatos y Ciudades Intermunicipales de Francia</b> (ABDGV)	<a href="http://www.adbgv.asso.fr">http://www.adbgv.asso.fr</a>
Bibliothek & Information Deutschland (BID) -Unión <b>Federal de Asociaciones Alemanas de Bibliotecas e Información-</b>	<a href="http://www.bideutschland.de/">http://www.bideutschland.de/</a>
Enosis Ellenon Bibliothekarion (EEB) -Asociación <b>de Bibliotecarios Griegos y Científicos de la Información-</b>	<a href="http://www.eebep.gr/">http://www.eebep.gr/</a>
Magyar Könyvtárosok Egyesülete (MKE) -Asociación <b>de Bibliotecarios Húngaros-</b>	<a href="http://www.mke.oszk.hu/">http://www.mke.oszk.hu/</a>
Cumann Leabharlann na hÉireann -Asociación <b>de Bibliotecas de Irlanda-</b>	<a href="https://libraryassociation.ie/">https://libraryassociation.ie/</a>
Associazione Italiana Biblioteche (AIB) -Asociación <b>Italiana de Bibliotecas-</b>	<a href="http://www.aib.it/">http://www.aib.it/</a>
Latvijas Bibliotekaru Biedriba (LBB) -Asociación <b>de Bibliotecas de Letonia-</b>	<a href="http://www.bibliotekari.lv/">http://www.bibliotekari.lv/</a>
Associatioun vun de Lëtzebuenger Bibliothekären, Archivisten an Dokumentalisten (ALBAD) -Asociación <b>de BAD de Luxemburgo-</b>	<a href="http://www.albad.lu/">http://www.albad.lu/</a>
Malta Library and Information Association (MaLIA) -Asociación <b>de Bibliotecas e Información de Malta-</b>	<a href="http://www.malia-malta.org/">http://www.malia-malta.org/</a>
Asociația Bibliotecarilor din Republica Moldova (ABRM) -Asociación <b>de Bibliotecas de Moldova-</b>	<a href="http://abrm.md/">http://abrm.md/</a>
Udruženje bibliotekara Crne Gore (UBCG) -Asociación <b>de Bibliotecas de Montenegro-</b>	<a href="http://www.ubcgc.ac.me">http://www.ubcgc.ac.me</a>
European Association for Health Information and Libraries (EAHIL) -Asociación <b>Europea de Información y Bibliotecas Sanitarias-</b>	<a href="http://eahil.eu/">http://eahil.eu/</a>
Vereniging van Openbare Bibliotheken (VOB) -Asociación <b>de Bibliotecas Públicas de los Países Bajos-</b>	<a href="http://www.debibliotheke.nl/">http://www.debibliotheke.nl/</a>
Norsk Bibliotekforening -Asociación <b>Noruega de Bibliotecas-</b>	<a href="http://norskbiotekforening.no/">http://norskbiotekforening.no/</a>
Stowarzyszenie Bibliotekarzy Polskich (SBP) -Asociación <b>de Bibliotecarios de Polonia-</b>	<a href="http://www.sbp.pl/">http://www.sbp.pl/</a>
Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas (BAD) -Asociación <b>Portuguesa de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas-</b>	<a href="http://www.apbad.pt/">http://www.apbad.pt/</a>
Asociația Bibliotecarilor din România (ABR) -Asociación <b>Rumana de Bibliotecas-</b>	<a href="http://www.abr.org.ro/">http://www.abr.org.ro/</a>
Asociația Națională a Bibliotecarilor și Bibliotecilor Publice din România (ANBPR) -Asociación <b>Nacional de Bibliotecarios y Bibliotecas Públicas en Rumania-</b>	<a href="http://www.anbpr.org.ro/">http://www.anbpr.org.ro/</a>

ASOCIACIÓN	PÁGINA WEB
Slovenská Asociácia Knižníc (SAK) -Asociación <b>de Bibliotecas Eslovacas-</b>	<a href="http://www.sakba.sk/">http://www.sakba.sk/</a>
Zveza Bibliotekarskih Drutev Slovenije (ZBDS) -Unión <b>de Asociaciones de Bibliotecarios eslovenos Unión de Asociaciones de Bibliotecarios eslovenos-</b>	<a href="http://www.zbds-zveza.si/eng/">http://www.zbds-zveza.si/eng/</a>
Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística ( <b>FESABID</b> )	<a href="http://www.fesabid.org/">http://www.fesabid.org/</a>
Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) -Colegio <b>Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña-</b>	<a href="http://www.cobdc.org/">http://www.cobdc.org/</a>
Svensk Biblioteksforening -Asociación <b>de Bibliotecas de Suecia-</b>	<a href="http://www.biblioteksforeningen.org/">http://www.biblioteksforeningen.org/</a>

## ANEXO 4. ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y SU CUOTA

ASOCIACIÓN	Jubilados o					
	General	Desempleados	Senior	Estudiantes	Empresas o instituciones	Patrocinadores
BIBLIO-MAD-SALUD	0 euros					
Asociación de Bibliotecarios de Toledo (ABITO)	0 euros					
Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid (Asociación ABDM)	5 euros					
Asociación de Bibliotecarios Municipales de Aragón (ABIMAR)	10 euros					
Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias (ByD Canarias)	20 euros					
Asociación de Bibliotecarios de Albacete (ABIBA)	20 euros					
Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos (APBB)	20 euros	10 euros	10 euros	0 euros	150 euros	
Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI)	30 euros					
Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)	30 euros					
Asociación Profesional de Bibliotecarios Municipais de Galicia (APBMG)	30 euros					
Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación (AAPID)	35 euros	18 euros		18 euros	75 euros	
Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)	40 euros					
Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM)	43 euros	15 euros		15 euros	95 euros	
Asociación Navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios – Nafarroako Liburuzainen Elkartea (ASNABI)	50 euros	30 euros	30 euros			

ASOCIACIÓN	Jubilados o				Empresas o instituciones	Patrocinadores
	General	Desempleados	Senior	Estudiantes		
Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)	50 euros					
Asociación de Archiveros del Principado de Asturias (AAPA)	55 euros	27,5 euros		27,5 euros	100 euros	
ANABAD-Cantabria	60 euros	40 euros			150 euros	
Asociación de Profesionais dos A, B, M e CD de Galicia (BAMAD Galicia)	60 euros	30 euros		30 euros		
Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA)	60 euros	30 euros		30 euros	120 euros	
Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)	60 euros	40 euros		40 euros	90 euros	
Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE)	69 euros	0 euros	34,5 euros	0 euros	200 euros	
Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)	70 euros	50 euros	50 euros		150 euros	300 euros
Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians (AAV)	72 euros	30 euros			108 euros	
Asociación de Archiveros de Navarra (AAN)	72 euros					
ANABAD	75 euros	40 euros	40 euros	40 euros	150 euros	1000 euros
ANABAD-Murcia	75 euros	40 euros		40 euros		
UT-Castilla La Mancha	75 euros					
UT La Rioja	75 euros					
ANABAD- Aragón	75 euros					
Asociación de Archiveros de Extremadura (AAE)	75 euros				150 euros	
Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)	80 euros	60 euros	0 euros	15 euros	185 euros	1000 euros
Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España (ABIE)	80 euros					
Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE)	80 euros					
Associació d'Arxivers – Gestors de Documents de Catalunya (AAC – GD)	85 euros		30 euros	30 euros	205 euros	500 euros
COBDCV- Valencia	100 euros	50 euros	50 euros		385 euros	
COBDC- Cataluña	122 euros	122 euros	62 euros	30 euros	480 euros	

**ANEXO 5. DIRECTORIO DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE  
PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN**


















# DIRECTORIO DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA

(Fuente: Elaboración propia, 2020)

<b>ANABAD</b>	
C/ de las Huertas, 37, bajo dcha. 28014. Madrid	<a href="https://www.anabad.org/">https://www.anabad.org/</a>
Tel. +34 915 751 727 · +34 689 668 262	E-mail. <a href="mailto:anabad@anabad.org">anabad@anabad.org</a>
<b>Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)</b>	 
Apartado de correos 54. 28080. Madrid	<a href="https://archiverosaefp.org/">https://archiverosaefp.org/</a>
	E-mail. <a href="mailto:aefp@archiverosaefp.org">aefp@archiverosaefp.org</a>
<b>Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)</b>	 
C/ Ollerías 45-47; 3º D. 29012. Málaga	<a href="https://www.aab.es/">https://www.aab.es/</a>
Tel. +34 952 213 188	E-mail. <a href="mailto:aab@aab.es">aab@aab.es</a>
<b>Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación (AAPID)</b>	 
C/ Cuesta del Rosario, 8, casa 1, 1º puerta. 41004. Sevilla	<a href="http://www.aapid.org/">http://www.aapid.org/</a>
Tel. +34 646 002 815	E-mail. <a href="mailto:administracion@aapid.org">administracion@aapid.org</a>
<b>Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)</b>	 
Apartado de Correos, 315. 41080. Sevilla	<a href="https://www.archiverosdeandalucia.org/">https://www.archiverosdeandalucia.org/</a>
	E-mail. <a href="mailto:aaa@archiverosdeandalucia.org">aaa@archiverosdeandalucia.org</a>
<b>Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA)</b>	 
Avda. Primero de Mayo, 17, 15ºE. 35002. Las Palmas de Gran Canaria.	<a href="http://asarca.org/">http://asarca.org/</a>
Archivo Municipal de Los Llanos de Aridane Plaza de España. 38760. La Palma	
<b>Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)</b>	 
C/ Armuña, 14. 37439. San Cristóbal de la Cuesta. Salamanca	<a href="https://www.acal.es/">https://www.acal.es/</a>
Tel. +34 650 336 756	E-mail. <a href="mailto:administracion@acal.es">administracion@acal.es</a>
<b>Asociación de Archiveros de Extremadura (AAE)</b>	 
C/ Ronda del Matadero, 18. 10003. Cáceres	<a href="http://archiverosdeextremadura.es/">http://archiverosdeextremadura.es/</a>
	E-mail. <a href="mailto:info@archiverosdeextremadura.es">info@archiverosdeextremadura.es</a>
<b>Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE)</b>	 
Domicilio del presidente.	<a href="http://scrinia.org/">http://scrinia.org/</a>
	E-mail. <a href="mailto:secretaria@scrinia.org">secretaria@scrinia.org</a>



<b>Asociación de Archiveros de Navarra (AAN)</b>			
C/ Serafín Olave, 14, 9º dcha. 31007. Pamplona		<a href="http://www.archiverosdenavarra.org/">http://www.archiverosdenavarra.org/</a>	
C/ Juan Antonio Fernández, 29- 1º Dcha. 31500. Tudela. Navarra		E-mail. <a href="mailto:asociacion@archiverosdenavarra.org">asociacion@archiverosdenavarra.org</a>	
<b>Asociación de Archiveros del Principado de Asturias (AAPA)</b>			
Hotel de Asociaciones Santullano.		<a href="http://www.archiverosdeasturias.com/">http://www.archiverosdeasturias.com/</a>	
Avda. Fernández Ladreda, 48. 33011. Oviedo.		E-mail. <a href="mailto:archiverosdeasturias@archiverosdeasturias.com">archiverosdeasturias@archiverosdeasturias.com</a>	
<b>Asociación de Bibliotecarios de Albacete (ABIBA)</b>			
Avda. Príncipe de Asturias, 44. 02611. Ossa de Montiel. Castilla La Mancha		<a href="http://asabiba.blogspot.com/">http://asabiba.blogspot.com/</a>	
Tel. +34 967 37 81 01		E-mail. <a href="mailto:abibabibliotecariosab@gmail.com">abibabibliotecariosab@gmail.com</a>	
<b>Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España (ABIE)</b>			
C/ Añastro, 1. 28033. Madrid.		<a href="http://www.abie.es/">http://www.abie.es/</a>	
		E-mail. <a href="mailto:secretaria@abie.es">secretaria@abie.es</a>	
<b>Asociación de Bibliotecarios de Toledo (ABITO)</b>			
Biblioteca Pública Municipal Santa María de Benquerencia		<a href="https://m.facebook.com/AsociacionBibliotecariosToledo/">https://m.facebook.com/AsociacionBibliotecariosToledo/</a>	
C/ Río Alberche, 38. 45007. Toledo.		E-mail. <a href="mailto:abitobibliotecario@gmail.com">abitobibliotecario@gmail.com</a>	
<b>Asociación de Bibliotecarios Municipales de Aragón (ABIMAR)</b>			
C/ Campanar, 15. 50173. Nuez de Ebro. Zaragoza.		<a href="https://asociacionabimar.wixsite.com/abimar/inicio?fbclid=IwAR2sKNf2UyPR3U1pVq28IL4YhTUtQXmN9D4AhwiqrCP8mSnL6-IW9ULRtZY">https://asociacionabimar.wixsite.com/abimar/inicio?fbclid=IwAR2sKNf2UyPR3U1pVq28IL4YhTUtQXmN9D4AhwiqrCP8mSnL6-IW9ULRtZY</a>	
		E-mail. <a href="mailto:asociacionabimar@gmail.com">asociacionabimar@gmail.com</a>	
<b>Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias (ByD Canarias)</b>			
Biblioteca Insular de Gran Canaria		<a href="https://bydcanarias.es/">https://bydcanarias.es/</a>	
C/ Remedios, 7. 35002. Las Palmas de Gran Canaria		E-mail. <a href="mailto:info@bydcanarias.es">info@bydcanarias.es</a>	
<b>Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia (BAMAD Galicia)</b>			
C/ Rosalía de Castro, 13.15004. A Coruña.		<a href="https://bamadgalicia.wordpress.com/">https://bamadgalicia.wordpress.com/</a>	
		E-mail. <a href="mailto:bamadgalicia@gmail.com">bamadgalicia@gmail.com</a>	
<b>Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos (APBB)</b>			
C/Emperador 19, 2º A. 09003. Burgos.		<a href="https://www.apbiblioburgos.es/">https://www.apbiblioburgos.es/</a>	
		E-mail. <a href="mailto:info@apbiblioburgos.es">info@apbiblioburgos.es</a>	

<b>Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)</b>		 
C/ Pradillo, 5. 24191. Villabalter, León		<a href="https://bibliobuses.com/">https://bibliobuses.com/</a>
Tel. +34 609 123 718		E-mail. bibliobuses@aclebim.es
<b>Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM)</b>		 
Camino Cerro de los Gamos, 1, Edificio 1. 28224. Pozuelo de Alarcón. Madrid.		<a href="https://www.aedom.org/">https://www.aedom.org/</a>
		E-mail. admin@aedom.org
<b>Asociación Navarra de Bibliotecarias y Bibliotecarios (ASNABI)</b>		 
Apartado de Correos, 347. 31080. Iruñea. Pamplona		<a href="https://www.asnabi.com/">https://www.asnabi.com/</a>
Tel: +34 744 459 765		E-mail. asnabi@asnabi.com
<b>Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid (Asociación ABDM)</b>		 
C/ César González Ruano, 23, 5º B. 28027. Madrid.		<a href="http://asociacionabdm.org/">http://asociacionabdm.org/</a>
		E-mail. secretaria@asociacionabdm.org
<b>Asociación Profesional de Bibliotecarios Municipais de Galicia (APBMG)</b>		
Biblioteca Pública Municipal "Salgado Toimil" de Foz		<a href="http://www.bibliotecasmunicipais.org/index.php">http://www.bibliotecasmunicipais.org/index.php</a>
Rua de Lugo, 1, 2º Andar. 27780. Foz. Lugo.		E-mail. bmunicipais@bibliotecasmunicipais.org
<b>Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI)</b>		 
Hotel de Asociaciones Santullano		<a href="https://www.apei.es/">https://www.apei.es/</a>
Avda Fernández Ladreda, 48. 33011. Oviedo		E-mail. info@apei.es
<b>Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE)</b>		 
C/ Loyola, 14-3º of. 8. 20005. Donostia - San Sebastián.		<a href="https://www.aldee.org/es/index.php">https://www.aldee.org/es/index.php</a>
		E-mail. aldee@aldee.org
<b>Associació d'Arxivers – Gestors de Documents de Catalunya (AAC – GD)</b>		 
C/ Rocafort, 242 bis, 1º. 08029. Barcelona		<a href="https://arxivers.com/">https://arxivers.com/</a>
Tel. +34 934 198 955		E-mail. associacio@arxivers.com
<b>Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians (AAV)</b>		 
Apartado de Correos, 95. 46080. Valencia.		<a href="http://arxiversvalencians.org/es/">http://arxiversvalencians.org/es/</a>
Tel.: +34 644 155 520		E-mail. secretaria@arxiversvalencians.org

<b>BIBLIO-MAD-SALUD</b>		
C/ Santa Isabel, 51. 28012. Madrid		<a href="https://bibliomadsalud.com/">https://bibliomadsalud.com/</a>
Tel.: +34 915 385 156		E-mail. bibliomadsalud@gmail.com
<b>Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC)</b>		 
Carrer de la Ribera, 8. 08003. Barcelona		<a href="http://www.cobdc.org/">http://www.cobdc.org/</a>
Tel.: +34 933 197 675		E-mail. cobdc@cobdc.org
<b>Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV)</b>		 
Avda. Pérez Galdós, 18-1r, 4ª. 46007. Valencia		<a href="http://cobdcv.es/">http://cobdcv.es/</a>
Tel.: +34 620 707 369		E-mail. informacio@cobdcv.es
<b>Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)</b>		 
C/ Rodríguez San Pedro, 2 - oficina 606. 28015. Madrid.		<a href="http://www.fesabid.org/">http://www.fesabid.org/</a>
Tel.: +34 692 642 676		E-mail. info@fesabid.org
<b>Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)</b>		 
C/ Rodríguez San Pedro 2. Oficina 606. 28015 Madrid		<a href="https://www.sedic.es/">https://www.sedic.es/</a>
Tel.: +34 915 934 059 +34 639 186 570		E-mail. sedic@sedic.es